Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 265 | Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.674 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, viernes 6 de marzo de 1964 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 2010

EN YPF SERÁ INVESTIGADA UNA DENUNCIA

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Se informó en la presidencia de Yacimientos Petrolíferos Fiscales que en las dependencias que la empresa posee en Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, se ha iniciado una investigación administrativa de carácter interno, para establecer la existencia de presuntas irregularidades.

La medida ha sido ordenada por el presidente de YPF Dr. Facundo Suárez, debido a que la Legislatura de aquella provincia le informó de una denuncia que le hizo el Dr. Agustín Nicolás Padrón. No se han podido conocer otros detalles al respecto, por cuanto el sumario que se sustancia es de carácter secreto.

Fue analizada la situación de los docentes

No adoptarían una medida de fuerza

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — A pesar del carácter secreto que tuvo la reunión que anoche realizó el Comité Unificador Docente de Acción Gremial (CUDAG), para analizar los distintos problemas que preocupan a la docencia y especialmente, el relativo al reciente aumento acordado por el Poder Ejecutivo, trascendió que no habría medidas de fuerza inmediatas de manera que el año lectivo comenzaría el lunes próximo sin inconvenientes.

También se tuvo conocimiento de que el CUDAG cursó telegramas al ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Fernando Solá, solicitando audiencia, pero que no había recibido respuesta alguna.

La reunión de referencia contó con la asistencia de representantes de la Confederación de Maestros y Profesores Diplomados y de asociaciones gremiales de educadores, resolviéndose finalmente volver a sesionar en las primeras horas de la noche para, posteriormente, en un comunicado dar a conocer las decisiones adoptadas.

La DAIA formuló una denuncia al M. del Interior

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — La Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) dirigió una nota al ministro del Interior, Dr. Juan S. Palmero, denunciando "la campaña que viene realizando la Liga Arabe y su personero Hussein Triki". Sostiene que el nombrado preconiza la imposición del boicot a las firmas argentinas que mantienen intercambio con Israel y que "con la pantalla del antisionismo realiza una campaña antijudía tendiente a crear rivalidades entre dos colectividades tradicionalmente amigas como la árabe y la hebrea".

Sostiene la organización mencionada que Triki ha mantenido contacto con grupos terroristas y acompaña la nota con folletos y publicaciones que hacen referencia a la denuncia sobre esa campaña.

Al personal de la industria de la carne otorgarán mejoras

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El próximo lunes a las 16 y 30 se firmará en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la convención laboral que beneficia con aumentos de salarios al personal de la denominada "industria grande" de la carne. El acto contará con la presencia del titular de la cartera, Dr. Fernando Solá, representantes obreros y empresarios.

Las mejoras que recibirán dichos trabajadores alcanza al 22 por ciento en las remuneraciones actuales y rige desde el primero de enero del corriente año, con una duración de 15 meses.

Al gravamen a la publicidad se oponen en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 6 (UPI). — El presidente del bloque de diputados de la UCRI, Dr. Carlos Javier Aguirre, denunció, en conferencia de prensa, que el proyecto sobre gravamen a la publicidad, presentado por la democracia cristiana, "constituye un atentado y lesiona la libertad de expresión".

Anunció también el mismo legislador que la presidencia del bloque a que pertenece dio mandato a los integrantes de la comisión que estudiaría el mencionado proyecto para que se opongan terminantemente al mismo y para que procuren por todos los medios lícitos posibles hacer respetar la libertad de prensa".

DECLARACIÓN CONJUNTA DE ARGENTINA Y CHILE

Fue redactada en la reunión de Alta Gracia por los ministros de Relaciones Exteriores de ambos países

ALTA GRACIA (Córdoba), 6 (UPI). — A las 14.20 finalizó la sexta y última sesión plenaria de la Comisión Especial Coordinadora Latinoamericana (CECLA) con la aprobación de la "Carta de Alta Gracia".

Inmediatamente después, a las 14.35, dio comienzo la ceremonia de clausura, con asistencia en el palco oficial del vicepresidente de la Nación Dr. Carlos Perette; el gobernador de Córdoba, Dr. Justo Páez Molina; el canciller, Miguel Angel Zavala Ortiz; el vicepresidente de El Salvador, Roberto Lima; el ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco; el vicepresidente del Perú, Edgardo Seoane; el ministro de Hacienda del Uruguay, Raúl Ibarra San Martín, y el miembro del CIES, Sr. René Monserrat.

Habló en primer término el Dr. Perette, luego lo hizo el Dr. Seoane en nombre de los delegados latinoamericanos, y finalmente el Dr. Eugenio Blanco pronunció el discurso de clausura.

Discurso del M. de Economía

El ministro de Economía señaló que "las decisiones de esta asamblea, que en sus líneas generales concreta las aspiraciones y los anhelos de los pueblos de América Latina, consagran el propósito firme e irrevocable de todos los gobiernos de Latinoamérica de constituir un frente único y solidario en la ya tan próxima conferencia de Ginebra.

"La trascendencia histórica de esta conferencia de Alta Gracia radica en haber afirmado las bases de acción común en que ha de fundarse la posición de los países de América latina. Tal voluntad política incluye, asimismo, la decisión de actuar coordinadamente con las naciones de otras áreas en situaciones similares para lograr soluciones que establezcan un tratamiento más equitativo en las relaciones con los países altamente industrializados".

Más adelante dijo que "la diversificación de nuestras economías y un rápido proceso de industrialización constituyen el único camino que ha de conducir a la elevación del nivel de vida de nuestros pueblos. Se ha demostrado que uno de los factores fundamentales que impide este cambio es la insuficiencia de los ingresos externos, limitación que se va agudizando debido a la aplicación de políticas proteccionistas por parte de los países industrializados, y en su consecuencia de la imposición de restricciones, discriminaciones y preferencias que distorsionan el marco del comercio mundial".

En otro orden de cosas expresó que "porque creemos en la virtud civilizadora del intercambio, porqué sabemos que la razón creadora del hombre no puede soportar vallas absurdas, afirmamos que la "Carta de Alta Gracia" ha de ser un cartabón que habrá de contribuir a plasmar relaciones más justas entre los pueblos. La "Carta de Alta Gracia" expresa la firme voluntad de los pueblos de América latina de orientar su acción con el objeto de lograr la reducción de las desigualdades existentes en los niveles de ingreso entre los países. Asimismo, advierte que cabe a las naciones más avanzadas la responsabilidad primordial para eliminar las injustas situaciones existentes en la economía mundial. Esta posición será desarrollada con amplitud, flexibilidad y constancia. Tiene la alta finalidad de contribuir a la búsqueda de soluciones justas, y esperamos que los países altamente industrializados tendrán el espíritu de comprensión requerido para captar nuestro pensamiento y concretar, mediante decisiones políticas trascendentes, las soluciones positivas que exige el crecimiento acelerado de los países en desarrollo".

Luego hizo mención a la distinción que se le ha conferido a la Argentina al hacer recaer en la persona del jefe de la delegación el honroso encargo de convocar y presidir en Ginebra la primera reunión del grupo latinoamericano que actuará en la conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio y desarrollo.

Tras agradecer la colaboración de todos los delegados y observadores, declaró solemnemente clausurada la reunión de la CECLA.

ALTA GRACIA (Córdoba), 6 (UPI). — Los ministros de Relaciones Exteriores de Argentina y Chile, Dres. Miguel Angel Zavala Ortiz y Julio Philippi Izquierdo, han dado a publicidad una declaración conjunta después de haber pasado revista a los diferentes problemas que interesan a ambos países.

La declaración expresa que ambos cancilleres reiteran su decisión de encontrar solución por vía arbitral o judicial a los dos problemas territoriales actualmente pendientes; que de acuerdo a las notas cursadas en octubre y noviembre últimos, promoverán la constitución de las comisiones de legisladores a que en ellas se hacía referencia, para que puedan celebrar sus reuniones en Santiago y Buenos Aires, a la mayor brevedad.

Ambos gobiernos solicitarán a las comisiones que colaboren con ellos, sugiriendo todas las medidas susceptibles de afianzar la mayor amistad entre ambos pueblos y proponiendo reformas al régimen de convivencia.

Proponen acelerar las tareas de la comisión mixta chileno-argentina de límites, especialmente en lo que se refiere a la colocación de hitos para señalar claramente la línea de fronteras.

Deciden dar el mayor impulso a las negociaciones para aumentar la red de comunicaciones y conseguir el financiamiento internacional adecuado.

Reafirman la decisión de intensificar el intercambio comercial y estimular el logro de los objetivos del Tratado de Montevideo, destacando la necesidad de prestar respaldo político a la ALALC mediante una reunión de ministros de Relaciones Exteriores de los países integrantes de esa asociación.

Ambos cancilleres reiteran la decisión de fortalecer el sistema interamericano, tanto en aspectos del desarrollo económico y social como en la estricta sujeción a las normas jurídicas establecidas en la carta de la OEA.

En lo que se refiere al ingreso de nuevos Estados a la Organización de Estados Americanos, estiman que debe hacerse previa consulta a los Estados miembros, procediéndose si fuese necesario, a la reforma de la Carta.

Respecto de las conversaciones mantenidas en Alta Gracia, los cancilleres han decidido que los dos gobiernos mantengan un sistema de consulta e información, en forma permanente, a objeto de coordinar su acción en los organismos internacionales, tanto regionales como mundiales.

Finalizan su declaración reafirmando los propósitos de convivencia que animan a los gobiernos de Argentina y Chile, dentro de los principios de la democracia representativa, para lograr una existencia humana decorosa y justa, mejorando la distribución de la riqueza y posibilitando más altos niveles de vida en lo económico, en lo cultural y en lo social, para ambos pueblos.

INAUGÚRASE LA REUNIÓN DE SEIS GOBERNADORES

SE TRATARÁN PROBLEMAS COMUNES DE LAS RESPECTIVAS PROVINCIAS

CORRIENTES, 6 (UPI). — La reunión de gobernadores del noreste, cuya iniciación estaba preparada para esta mañana, se postergó para las últimas horas de esta tarde, en razón de que varios gobernadores aun no habían arribado.

Las delegaciones participantes son: Corrientes, presidida por el gobernador, doctor Nicolás Díaz Colodrero; e integrada por el ministro de Gobierno y Justicia, doctor Julio A. Hormaechea; de Hacienda y Economía, Prof. Omar A. Mancini; de Obras Públicas, Dr. Ricardo Leconte y de Educación y Salud Pública, Dr. César Armando Galaliz.

Chaco: Gobernador, escribano Deolindo Bittel; ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, Dr. Danilo Baroni y de Salud Pública, Dr. Aquiles Pastce.

Formosa: gobernador, doctor Alberto Montoya; ministro de Gobierno, Dr. Lorenzo F. Bedoya, y de Economía, Dr. Osvaldo Rojas.

Entre Ríos: gobernador, Dr. Carlos Contín; ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas, escribano César Luis Corte; presidente del Banco Provincial, Arq. Elbio Bertolotti.

Misiones: gobernador, señor Mario Losada; ministro de Economía y Obras Públicas, Dr. Juan C. Guerra; presidente del Banco Provincial, Sr. Juan Ignacio Saladova.

Santa Fe: gobernador, doctor Aldo E. Tessio; ministro de Salud Pública a cargo del ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Wilfredo Miró Pis; ministro de Obras Públicas, Dr. Luis Romero Acuña.

Otras delegaciones: Banco Nación, director Dr. Mario Nosiglia; subgerente general, Sr. Martínez Casas.

El temario de la conferencia comprende los asuntos siguientes:

Sobre gobierno y legislación general: determinación del modo de vinculación de las provincias del litoral; creación de una Secretaría Permanente. Obras y servicios públicos: reclamaciones al gobierno nacional sobre la promoción, continuación y conclusión de obras públicas de interés para la zona, y coordinación de esfuerzos de las provincias del litoral, en materia de obras públicas; complementación por ejemplo, redes camineras chacosantafesinas. Salud pública: planificación, coordinación y estructuración de los servicios asistenciales con criterio regional. Educación, cultura y asistencia social: programación y coordinación de planes culturales y educacionales, y el problema indigenista. Finanzas y economía: planificación del desarrollo zonal; creación de la Junta Permanente Regional, para promover la reestructuración del Consejo Federal de Inversiones; estudio del régimen de la ley-convenio Nº 14.390; implantación regional del impuesto a la producción, similar al de la provincia de Entre Ríos; colaboración interprovincial para evitar la evasión fiscal; promoción de legislación nacional de promoción de la economía regional; formación de un consorcio de bancos provinciales y mixtos de la región; necesidad de fijación de precios sostén para la producción agrícola básica; estudio de las listas de productos de la región, incluidos en las desgravaciones del ALALC e integración con representantes regionales en las Comisiones Nacionales de ALALC; ente Regional de Seguros y participación de las provincias del litoral en los planes de colonización del Consejo Agrario Regional.

A una demanda contra el gobierno ha hecho lugar un magistrado

BUENOS AIRES, 6 (UPI). —Hizo lugar el juez federal, Dr. Felipe Ehrlich Prat, a la demanda entablada contra el gobierno nacional, por la Misión Evangélica Bautista a raíz de la declaración de utilidad pública por ley de abril de 1958 de la manzana comprendida por las calles Hipólito Yrigoyen, Pozos, Alsina y Entre Ríos, lo que hizo imposible que dicha misión pueda disponer del inmueble ubicado en Alsina 1835. Resuelve el juez que la Nación debe expropiar el referido inmueble en un plazo de noventa días.

La misión había adquirido el edificio en 1957 para construir un templo, pero al año siguiente se dictó el mencionado decreto que la privó de su uso. Sostiene el magistrado que "surge de autos el menoscabo del derecho de propiedad que sufre la Misión Evangélica Bautista, configurando ello una violación de los derechos constitucionales de ejercer industria lícita, comerciar y propiedad, por lo que debe prosperar la acción de expropiación indirecta que gestiona la actora".

Resolución del P.E. santiagueño sobre un convenio impositivo

SANTIAGO DEL ESTERO, 6 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo provincial se resuelve declarar a la provincia de Santiago del Estero fuera del convenio multilateral relativo a la recaudación de los impuestos a las actividades lucrativas.

UN CONGRESO DE GINECOLOGIA SE HARÁ EN URUGUAY

MONTEVIDEO, 6 (UPI). — Entre el 15 y el 20 del corriente se llevará a cabo una importante reunión científica en esta capital.

El presidente del comité ejecutivo organizador, doctor Américo Stábile, informó sobre los detalles del torneo, expresando que el número de asistentes nacionales y extranjeros alcanzará a unos 400. Los temas a ser considerados en el Cuarto Congreso Uruguayo de Ginecología, serán abordados en conferencias, mesas redondas, simposios y un curso para graduados.

Dejó de existir el soberano de Grecia, Pablo I



Pablo I de Grecia. (Radiofotografía United Press)

ATENAS, 6 (UPI). — El rey Pablo I, cuyo valor y dirección ayudaron a aplastar la campaña comunista para tomar el poder en Grecia después de la segunda guerra mundial, falleció hoy en el palacio de Tatoi, a los 62 años de edad.

Constantino, el hijo de 23 años del monarca desaparecido, ascenderá al trono casi inmediatamente.

Pablo murió después de haber sido sometido a una grave operación de úlcera estomacal, el 21 de febrero.

Hubo un breve período de recuperación después de la operación, que duró cuatro horas. Sin embargo, el estado del monarca fue empeorando sostenidamente hasta que se hizo evidente que el final era sólo cuestión de tiempo.

Un anuncio oficial del palacio dice que el rey murió a las 14.12 (hora del meridiano de Greenwich).

El boletín médico de esta mañana anunció "una mejoría muy ligera" en el estado del rey, que se dijo era consecuencia de un mejor funcionamiento de los riñones.

Pero tres horas más tarde, el proceso se invirtió, según fuentes de palacio, y el rey entró en sus últimas horas de vida.

La reina Federica, que abrevió una gira por Estados Unidos el mes pasado, para regresar al lado de su esposo, estaba junto a su lecho al ocurrir el deceso.

El Dr. Thomas Doxides certificó la muerte del monarca, y luego lo besó en la frente, como lo hicieron la reina, con lágrimas en los ojos, y otros miembros de la familia real.

Pablo ascendió al trono como rey de los griegos el 2 de abril de 1947. Ya entonces tenía renombre por su valor.

Fue necesaria una decisión del más alto nivel del mando conjunto aliado para evitar que regresara del exilio y se sumase a las fuerzas de resistencia clandestina contra los nazis durante la segunda guerra mundial.

Juró el príncipe Constantino

ATENAS, 6 (UPI). — El príncipe Constantino hizo hoy el juramento como rey de los griegos, pocas horas después de fallecer su padre, el rey Pablo.

El nuevo monarca tiene 23 años de edad.

Aniversario marroquí. - El rey Hassan II, de Marruecos, saluda desde su automóvil, al llegar al palacio real donde se celebró el tercer aniversario de su ascensión al trono. (Radiofotografía United Press)

LA LIBERTAD DE TURCOS HA DISPUESTO MAKARIOS

La medida está destinada a aliviar la tensión en la isla.- Hubo refriegas en Tembloss

NICOSIA, 6 (UPI). — El presidente de Chipre, arzobispo Makarios, en un movimiento destinado a "aliviar la tensión" que reina en esta isla, ordenó hoy a sus partidarios chipriotas griegos que pongan en libertad a los chipriotas turcos que tienen prisioneros.

Pero los nuevos choques que se registraron en la villa de Tembloss en el norte de Chipre, amenazan con desbaratar las tentativas de paz. La lucha ha hecho surgir el temor de que hoy, como ayer, puede ser uno de los días de mayor violencia de las últimas semanas.

La declaración de Makarios, explicando el despacho de la fuerza internacional de paz de las Naciones Unidas a Chipre dice que la paz "depende principalmente de los chipriotas mismos, griegos o turcos".

Los choques en Tembloss

NICOSIA, 6 (UPI). — Nueva lucha estalló hoy en la villa de Tembloss en el norte de Chipre, después del peor día de violencia que se registra en la isla en varias semanas, según noticias que llegan a esta capital.

Los funcionarios británicos dijeron que no pudo obtenerse confirmación de la noticia que indica que los chipriotas turcos de Saint Hilarion lanzaron nuevos ataques destinados a expulsar a los chipriotas griegos de la sitiada Tembloss.

Se dice que la lucha estallada en el norte de Chipre es la más intensa que se libra en la isla desde que en el período de las fiestas de fin de año se registraron cruentas batallas en Nicosia.

No se dispone de cifras de bajas, pero se sabe que las ambulancias militares británicas se mantuvieron de guardia durante toda la noche para recibir a los chipriotas heridos.

En círculos chipriotas griegos se dijo que el secretario general de las Naciones Unidas, Uthant, ha decidido designar al teniente indio Prem Singh Gyani, como comandante de la fuerza internacional para mantener la paz en Chipre.

Según las fuentes el comandante de las fuerzas británicas de paz que se encuentra en la isla, general Michael Carver, continuaría haciendo cumplir la cesación del fuego por lo menos hasta la llegada de la fuerza internacional de las Naciones Unidas.

No pudo obtenerse confirmación oficial de estas informaciones.

Makarios aceptaría a Spaak

BRUSELAS, 6 (UPI). — La declaración del presidente de Chipre, arzobispo Makarios, de que aceptaría con agrado que el ministro belga de Relaciones Exteriores Paúl-Henri Spaak, actuara como mediador en la crisis de Chipre, no ha provocado hasta ahora declaraciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se recuerda, no obstante, que Spaak debe partir para Leopoldville el 16 del actual para mantener discusiones con el gobierno congoleño.

También se señaló aquí que la tarea de designar a un mediador está en manos del secretario general de las Naciones Unidas, U Thant.



Soldados ingleses observan una víctima de los incidentes desarrollados en Kyreania (Chipre). (Radiofotografía United Press)

Finalizó un paro en la capital de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 6 (UPI). — Finalizó el paro de 48 horas ordenado por la Central Unica de Trabajadores por motivos económicos y que acataron en forma parcial sólo algunos servicios estatales.

Sin embargo el personal de los transportes del Estado que fueron los únicos que acataron el paro en forma total acordaron continuar la huelga en forma independiente.

NUEVO CHOQUE ETIOPE-SOMALI

Ambos países se han formulado mutuas acusaciones.- Envíos de tropas

ADDIS ABEBA, 6 (UPI). — Una intensa lucha desbarató la tregua concertada en la frontera etíope - somalí, dicen informaciones llegadas hoy a esta capital.

El choque estalló poco después que la Organización de Unidad Africana propuso la realización de negociaciones para arreglar la crisis fronteriza entre las dos naciones. Etiopía aceptó la propuesta de negociaciones hace dos días.

Las noticias dicen que tropas somalíes y etíopes luchan en Debegoríalle, en la frontera.

Corren rumores de que Somalía ha enviado apresuradamente refuerzos a la zona limítrofe.

El Ministerio de Información hizo saber que el gobierno etíope ha tomado las "medidas apropiadas". Además culpó a Somalía de haber lanzado el ataque en la frontera.

En Rhodesia se han registrado más disturbios

SALISBURY (Rhodesia del Sur), 6 (UPI). — Un violento boicot escolar ha traído nueva inquietud a Rhodesia del Norte y del Sur.

Bandas de alborotadores en 20 de las 21 escuelas de Salisbury emplean la violencia y las amenazas para obligar a los estudiantes a no asistir a clase. Más de 20 mil estudiantes toman parte en el boicot de protesta contra las nuevas matrículas fijadas por el gobierno.

Dos muchachas fueron heridas y otras dos, que formaban parte de las bandas, detenidas por la policía cuando cinco escuelas del barrio africano de Harari fueron invadidas por las bandas de revoltosos.

Las madres luchaban para sacar a sus hijos de las escuelas —que más tarde fueron cerradas— mientras la policía enfrentaba a los grupos de alborotadores, armados con piedras y palos.

Una declaración de la Unión Nacional Africana exhorta a todos los padres a negarse a pagar la nueva matrícula impuesta por el gobierno y dice que los que ya la han pagado deben recuperar su dinero.

Naufragó frente a Colonia el remolcador argentino 'Motoarena'

COLONIA (Uruguay), 6 (UPI). — Al ser sorprendido por un violento temporal se hundió frente a la costa de Colonia el remolcador argentino "Motoarena Nº 3".

No obstante las dificultades de navegación y haberse quedado sin motor, el remolcador logró poner a salvo a la lancha "Pim Hope", que remolcaba con un cargamento de sal. La lancha quedó al abrigo de la isla San Gabriel.

Posteriormnete el remolcador intentó ganar la costa de Colonia pero el fuerte oleaje lo fue inundando.

Ante el peligro los tripulantes hicieron señales con luces y poco después llegaron auxilios que los pusieron a salvo.

También se ofreció auxilio a los tripulantes de la lancha "Pim Hope", pero no lo necesitaban, pues estaban seguros en el lugar.

Su alianza con E.U. refirmará Ch. De Gaulle

PARIS, 6 (UPI). — El presidente francés, Charles De Gaulle, hará todo lo que esté en sus manos para no ofender a los Estados Unidos durante sus dos viajes a América latina este año, dicen círculos autorizados.

En sus discursos, De Gaulle recalcará que Francia y los Estados Unidos son aliados, a pesar de los desacuerdos que existen entre ambos países en muchas cuestiones, afirman las fuentes.

De Gaulle parte el 15 del corriente para una visita oficial de tres días a Méjico. Luego proyecta otro viaje de un mes a seis semanas de duración, por el resto de América latina, que se llevará a cabo en octubre y noviembre.

Los funcionarios franceses dicen que preocupa a De Gaulle la circunstancia de que los dos viajes pudieran ser interpretados como un medio de minar el prestigio de Estados Unidos en América latina. Añaden los informantes que el presidente francés hará todo lo posible para recalcar la continuación de la alianza franco-norteamericana.

No obstante, dicen los informantes, equilibrará esa posición con reiteradas expresiones de su creencia de que no habrá intervención en los asuntos internos de otras naciones.

Todos los países de América del Sur y los de la zona del Caribe —con excepción de dos en esta última región— han enviado ya invitaciones formales a De Gaulle para que las visite, según afirman las fuentes.

Aún no se han recibido invitaciones de Jamaica y de Cuba.

Trasladan a E.U. al cabo Julio Luna Vera

GUAYAQUIL, 6 (UPI). — A las 8.10 salió de aquí el avión a reacción de Panagra, vuelo 80, en que se dirige a Estados Unidos el cabo Julio Luna Vera, con sus afompañantes.

Luna Vera, con sus acompañantes, Boston, donde se le internará en un hospital para tratarle de un proceso de cangrena que parece habérsele formado en el brazo y mano que le fueron injertados. La suya fue desprendida a consecuencia de una explosión.

En el suceso Luna Vera perdió una mano y parte de un antebrazo.

BEN BELLA SE REUNIÓ CON EL MARISCAL TITO

BELGRADO, 6 (UPI). — El presidente argelino, Ahmed Ben Bella, y el yugoslavo, Josip Broz (Tito), tuvieron hoy su primera conferencia.

En círculos dignos de crédito se dijo que el principal tema de la conversación fue de carácter económico. Ben Bella, que llegó ayer en avión a Belgrado para una visita oficial, y Tito, encabezaban las delegaciones de sus respectivos países en la reunión que se realizó esta mañana en el edificio del Consejo Federal Ejecutivo yugoslavo.

Se afirma que en las conversaciones trataron muchos aspectos de las relaciones argelino - yugoslavas, en especial la economía, y la posible ayuda económica yugoslava a Argelia.

Logró votos de confianza el Sr. Moro

Los socialistas han apoyado al gobierno

ROMA, 6 (UPI). — El gobierno de centro - izquierda de Aldo Moro ganó en las primeras horas de hoy dos votos de confianza frente a la oposición de derecha e izquierda y en favor de su firme política exterior occidentalista.

Las votaciones en la Cámara de Diputados fueron de 307 a 149 y de 244 a 56.

Los votos de confianza siguieron a dos días de debates durante los cuales surgió la cuestión de China comunista más de una vez, y los izquierdistas exigieron que Italia siguiera el ejemplo de Francia y reconociera al gobierno de Pekín.

Los socialistas neutrales de Pietro Nenni, cuyo partido comparte el poder con los demócratas cristianos de Moro por primera vez desde el fin de la guerra, se pronunciaron enérgicamente en favor del reconocimiento de China comunista. Pero a pesar de ello, los socialistas votaron lealmente en favor del gobierno.

Una explosión ha causado 26 muertos

RIO DE JANEIRO, 6 (UPI). — La explosión accidental de cargas de dinamita en una cantera de piedra situada en la pequeña población de Itocara, (Río de Janeiro) causó la muerte de 26 trabajadores.

A las explosiones siguió una fuerte ráfaga de aire, al tiempo que se procedía a pagar jornales, dispersándose en el aire billetes por valor de dos millones de cruzeiros, de los cuales ha sido posible recuperar 1.300.000 cruzeiros.

Las explosiones, escuchadas en un radio de cien kilómetros, causaron la destrucción de numerosas casas.

Se formulan acusaciones a Jack Ruby

DALLAS, 6 (UPI). — La acusación se acerca al final de su alegato contra Jack León Ruby, en el que trata de probar que éste es un asesino que premeditó su crimen y dio muerte a sangre fría a Lee Harvey Oswald.

La defensa, por su parte, presentará más tarde su moción de que se declare inocente a Ruby, debido a demencia temporaria cuando dio muerte a Oswald.

El fiscal proyecta presentar para terminar la acusación dos o tres películas de la muerte de Oswald, el presunto asesino del presidente Kennedy, a manos de Ruby, en el sótano del Departamento Central de Policía de Dallas.

Ayer prestaron testimonio tres policías entre un total de 17 testigos presentados por la acusación. Los policías declararon que Ruby dijo repetidamente: "Espero haber matado a ese hijo de perra". Otras declaraciones señalan que el acusado dijo: "No tenía plan. No podría haberlo proyectado con tan perfecta oportunidad. Alguien tenía que hacerlo. Ustedes (los policías) no podían", "Tú, rata (Oswald), hijo de perra mataste al presidente".

Se sabe que el fiscal tiene el propósito de pasar dos películas del asesinato de Oswald. Una de las seleccionadas es la rodeada por el camarógrafo Isidore Bleckman, de la United Press Newsfilm. Otra es un corto sin sonido filmado por George Phoenix, de una estación de televisión de Dallas.

Una protesta de desocupados se hace en Brasilia

BRASILIA, 6 (UPI). — Diez mil desocupados han rodeado el Planalto, presidencia de la Nación, dependencias del palacio de Planalto, presidencia de la Nación, para que las autoridades escuchen sus reclamos.

SE TRATARON PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO EN Bs. As.

SE REALIZARAN NUEVAS REUNIONES EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Se realizó en el Ministerio de Economía una prolongada reunión, en la que se analizaron diversos problemas vinculados al abastecimiento de carne a la población. La presidió el titular de esa cartera, Dr. Eugenio Blanco y asistieron el intendente municipal, Sr. Rabanal; el secretario de Industria y Minería e interino de Comercio, Dr. Concepción; el presidente de la Junta Nacional de Carnes Dr. Franchini, y otros funcionarios.

El primero en retirarse, fue el Dr. Blanco y minutos después abandonó la conferencia el Dr. Concepción. Manifestó que se habían analizado diversos asuntos relativos al abastecimiento de carne y otros de la ley de abastecimiento. Consultado si se había tratado la liberación de las exportaciones de carnes, declaró que ese fue uno de los temas abordados. Ante otra pregunta contestó que se considera la posibilidad o no, de extender la ley de abastecimiento a artículos que ahora no están comprendidos en ella. Finalmente anunció que el lunes proseguirán analizándose éstos y otros aspectos de la ley de [illegible].

Plan para la recuperación del stock ganadero

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El director de la Junta Nacional de Carnes, ingeniero Carlos Bastanchuri, informó al presidente de la Nación, Dr. Illia, sobre el programa de recuperación de los stocks ganaderos que se lleva a cabo en estos momentos por intermedio del organismo. El funcionario, en declaraciones a los periodistas, dijo que había sido llamado por el primer magistrado para ese propósito y reveló: "La intención del gobierno es de recuperar esos stocks; es decir, controlar la faena de vientres, ya que existe conciencia formada de que todo lo que sea incrementar la producción ganadera y apoyar a ese sector, redundará en beneficio del progreso económico de la República". Se refirió luego a la forma en que serán recuperados esos stocks, diciendo que "actualmente estamos en la etapa previa del plan; ya hemos consultado aproximadamente a sesenta sociedades rurales, entidades cooperativas, etc., de todo el país".

Expresó también que se había conversado "con diversos bancos, con universidades y con entidades profesionales, que podrán aportarnos su consejo valioso en esta materia".

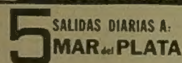
Anunció el propósito de "aplicar dentro de 45 días las medidas mas aconsejables". Ante una pregunta formulada sobre el déficit actual de cabezas de ganado, el Ing. Bastanchuri, sostuvo que "el censo ganadero presenta cifras irreales" y afirmó que "debe realizarse un censo serio en el país, que se concretará a corto plazo".

Cerró el diálogo afirmando: "No es posible que la Argentina —quizás el primer exportador de carnes del mundo— no cuente con un censo real y cierto que permita planificar debidamente nuestra producción y nuestro comercio exterior".





SANTA FE-ROSARIO Directo a Domicilio



INFORMES: Estación Terminal Belgrano - Boletería 8 Tel. 42618

SE DENUNCIAN MANIOBRAS PARA ENCARECER LA CARNE

SE HACIA BEBER AGUA EN GRAN CANTIDAD AL GANADO PARA AUMENTAR SU PESO

ROSARIO, 6 — Los abastecedores denunciaron una maniobra que incidía en el precio de la carne y provocaba su encarecimiento al consumidor, en última instancia. Esto motivó rápidas disposiciones del Departamento Ejecutivo municipal para neutralizarla.

Directivos del Centro Unión Abastecedores de Carnes, presididos por el titular de la entidad, Sr. Antonio Angolasi, entrevistaron al intendente municipal señor Rodolfo Bercovich, a quien acompañaba en la oportunidad el secretario general e interino de Gobierno, Cultura y Asistencia Social, Sr. Enrique Dreifus. En el transcurso de la reunión los visitantes pusieron en conocimiento del jefe de la comuna una maniobra que se estaría realizando dolosamente para aumentar el peso de los vacunos que entran diariamente al Mercado de Hacienda de esta ciudad. Como es de conocimiento público, las ventas en el mismo se realizan mediante el sistema de compras por kilo vivo y la maniobra denunciada consistiría en alimentar a los animales horas antes del remate con forraje mezclado con sal en gran cantidad. Se estimulaba así la sed del animal a quien se le suministraba, poco antes de llevarlos a la venta, toda el agua que querían, lográndose de esta manera aumentar artificialmente su peso con la consiguiente incidencia posterior en el precio de venta del producto.

Ante la gravedad de lo expuesto, el intendente municipal adoptó las providencias necesarias e inmediatas para neutralizar tal maniobra, a cuyo efecto suscribió un decreto por el cual se prohibe terminantemente que durante las horas de venta, se suministre agua a la hacienda alojada en los corrales. Como complemento de tal prohibición los abastecedores solicitaron la habilitación de los viejos corrales que la Municipalidad posee en las inmediaciones del Mercado de Hacienda, a fin de que se conduzca a ellos la hacienda que entra en plaza para su venta, la que sería luego objeto de un mayor control en sus condiciones que impediría cualquier maniobra del tipo denunciado destinada a encarecer artificialmente el precio del animal en remate.

El titular de la comuna manifestó también que se hará un estudio de esa iniciativa y si procediera, se realizarán los trabajos pertinentes para habilitar los corrales que se solicitan.

Otorgarán beneficios de una caja de jubilaciones

ROSARIO, 6. — En la delegación local del Instituto Nacional de Previsión se hizo presente esta mañana una comisión de la Caja de Jubilaciones para Trabajadores Independientes cuyos afiliados desde hace años vienen bregando por obtener el otorgamiento de los beneficios.

Los integrantes de la comisión tomaron declaraciones a testigos en numerosos expedientes y aceleraron trámites en otros.

Mañana en el salón principal de la Jefatura de Policía la delegación de la Caja de Jubilaciones para Trabajadores Independientes procederá a entregar las primeras diez jubilaciones ordinarias a beneficiarios del distrito Rosario.

Gestión del secretario de Obras Públicas municipales

ROSARIO, 6. —El secretario de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad, Sr. Manuel César Escudero, en compañía del diputado nacional Sr. Clemente J. Colello, y el concejal Miguel A. Benedetto, entrevistaron al presidente de la República, Dr. Arturo A. Illia, a quien interesaron en la solución de importantes problemas de la comuna.

Viajó a Bariloche el comandante en jefe del Ejército

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Por vía aérea partió esta mañana hacia San Carlos de Bariloche el comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Carlos Onganía. Lleva el propósito de pasar en esa zona una temporada de descanso.

Recién el 18 se reuniría la C. de Diputados

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — En círculos parlamentarios se anticipa la posibilidad de que la Cámara de Diputados de la Nación extienda su receso actual hasta el miércoles 18. Ello se debe —según se agregó— a las dificultades que se vienen originando en las respectivas comisiones para producir despacho en los proyectos de ley de medicamentos y de prórroga del régimen de arrendamientos rurales.

Como se recordará, por acuerdo de bloques, el cuerpo tenía que reanudar su actividad en la víspera, pero posteriormente se resolvió prorrogar el receso hasta el miércoles venidero y ahora, por las dificultades señaladas, se afirma que la reanudación de las sesiones recién se produciría el 18 del corriente.

En tanto, en las próximas horas volverá a deliberar la comisión de Salud Pública de Diputados para continuar analizando los proyectos de ley que fijan normas de elaboración y precios de comercialización para las especialidades medicinales. Las iniciativas cuentan con la aprobación del Senado, pero serán objeto de sustanciales reformas, no obstante que aún no existe criterio entre los miembros del organismo sobre los alcances de los mismos.

LA PRÓRROGA DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS RURALES

PRODUJERON DESPACHO COMISIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 6 (UPI) — Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Legislación General de la Cámara de Diputados de la Nación, en sesión conjunta, produjeron anoche despacho, en mayoría, sobre el proyecto de ley en revisión referente a la prórroga de los contratos, arrendamientos y aparcerías rurales.

El despacho similar al producido la semana anterior por la mayoría de la primera de las comisiones mencionadas, fue suscripto por los representantes de la UCRP, UDELPA, UCRI "frentista", Federación de Partidos de Centro y de la democracia progresista.

Se estima que el cuerpo puede considerar la iniciativa, que deberá volver al Senado, pues difiere con la sanción que le diera esa rama legislativa el 12 del mes próximo pasado.

Proyecto del diputado Belnicoff

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El diputado nacional Manuel Belnicoff (UCRP), presentó un proyecto de ley propugnando el seguro obligatorio de vida para los trabajadores del campo. Propicia la iniciativa que la legislación sea obligatoria y se implante por intermedio del Instituto Nacional de Previsión Social para cubrir riesgos de muerte o incapacidad total o permanente.

El capital básico uniforme y obligatorio del seguro será de 30 mil pesos por persona, pudiendo ser aumentado por el Instituto. La fecha de obligatoriedad del seguro será del 1º de julio del año siguiente de sancionada la ley, y a partir del 1º del mes siguiente del ingreso del trabajador.

El asegurado podrá designar libremente al beneficiario, y cuando se jubile o abandone las actividades continuará asegurado, salvo declaración en contrario.

El asegurador deberá entregar un certificado al asegurado, y el incumplimiento del empleador lo hará responsable del importe del seguro cuando no haya incorporado a su personal al beneficio.

PROBLEMAS DE LA INDUSTRIA METALÚRGICA

BUENOS AIRES, 6 (UPI). —El secretario de Transportes, Ing. Fleitas, recibió al presidente de la Federación Argentina de la Industria Metalúrgica, Ing. José Negri. El visitante expuso las "serias preocupaciones de la industria metalúrgica nacional, que es proveedora de los ferrocarriles, del transporte automotor y de la industria naval, como consecuencia de la retracción en las órdenes de compra y de las declaraciones formuladas por el interventor en EFEA en el sentido de canalizar sus necesidades hacia los talleres ferroviarios rehabilitados".

Asimismo, expresó sus temores —según declaró a los periodistas— por "la falta de una competencia sana y clara a través de licitaciones públicas que permitan establecer costos y precios precisos y, a la vez, lograr materiales a valores competitivos, con beneficio para el usuario y para el contribuyente argentino".

Por su parte, el secretario de Transportes, entrevistado por los cronistas, reiteró la política del gobierno "de colocar órdenes de compras a través de licitaciones públicas, en todos los establecimientos fabriles privados, que sean aptos para su ejecución y ofrezcan garantías de eficiencia. De esta manera se afianzará una industria ferroviaria sana y racionalmente concebida".

Añadió que los talleres ferroviarios rehabilitados y los que continúan funcionando, "se ocuparán preferentemente del mantenimiento del material, hasta el máximo de su capacidad. En forma alguna el gobierno alentará la transformación de los talleres hacia la producción en perjuicio del mantenimiento. Su objetivo es rehabilitar el sistema ferroviario, mejorando su eficiencia y utilizando todos los recursos y posibilidades de la industria argentina privada".

El Ing. Fleitas expresó a los periodistas que el lunes haría declaraciones.



Joaquín V. González

1863 - 6 de marzo - 1964

"Belgrano es, entre todas las figuras que en nuestra historia tienen ya su sitial de inmortalidad, el que mayor número de cualidades ejemplares reune, como índice educativo para las generaciones nuevas, que preparan las futuras democracias.

"En el tipo moral del creador de nuestra bandera, se juntan casi todos los atributos de la flor de cultura, lo que en la conciencia moderna califica el ciudadano perfecto de una república verdadera"

Joaquín V. González: "Belgrano íntimo".

Adhesión del INSTITUTO BELGRANIANO de Sta. Fe 729v6

OTORGAN UN CRÉDITO A LA COMUNA DE MARÍA GRANDE

EL IMPORTE DEL MISMO SE DESTINARÁ A LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN

PARANA, 6. — El Poder Ejecutivo entregó en carácter de préstamo a la Municipalidad de Villa María Grande, la suma de un millón de pesos.

El importe será destinado a las obras de pavimentación que, de acuerdo al plan elaborado, realizará en su jurisdicción la comuna.

Suspendió las audiencias el Dr. Montiel

PARANA, 6. — El ministro de Acción Social, Dr. Sergio Alberto Montiel, ha suspendido hasta la semana próxima, todas las audiencias.

Motiva esta resolución la circunstancia de que el titular de la mencionada cartera debe ausentarse de esta capital para efectuar gestiones relacionadas con el ministerio a su cargo.

El pago de impuestos municipales

PARANA, 6. — Debido a la gran afluencia de público, el Departamento Ejecutivo municipal dispuso prorrogar el término establecido para el pago de los derechos y/o impuestos municipales, con el diez por ciento de descuento sobre las obligaciones correspondientes.

El nuevo plazo, que será improrrogable, vencerá el 13 del corriente.

La muestra de Paysandú

PARANA, 6. — Una delegación oficial del gobierno estará presente mañana en el acto inaugural de la Exposición Internacional de la Industria y Producción del Río Uruguay, que se llevará a cabo en la ciudad uruguaya de Paysandú. La presidirá el vicegobernador de la provincia, Dr. Teodoro Marcó quien será acompañado por los ministros de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Benjamín Stubrin, y de Acción Social, Dr. Sergio Montiel y el vicepresidente primero del Senado de la provincia, doctor Rodolfo Domingo Parente.

En esta exposición se presenta un interesante stand de la provincia de Entre Ríos, incluyendo materias de la economía y de la industria, además de aspectos salientes sobre la promoción turística de este territorio.

El "día de la Policía"

PARANA, 6. — Se iniciaron los festejos del "Día de la Policía", destinados a exaltar la labor abnegada de estos servidores del Estado. Las ceremonias dieron comienzo a las 7, con el izamiento del pabellón nacional en el mástil de la jefatura con la formación de tropa de la División Bomberos y Cuerpo de Guardia de Seguridad.

A las 7.30 se puso en libertad a los contraventores que no tenían indicaciones especiales, y a las 8, se levantaron las penas disciplinarias del personal, excepto las de suspensión de funciones.

A las diez tuvo lugar el acto central en el hall de la jefatura, colocándose una ofrenda floral ante las placas que perpetúan la memoria de los caídos en cumplimiento del deber, hablando en tal ocasión el titular de la dependencia, Sr. Carlos Aguirrezabala. Por la tarde se cumplieron diversos actos deportivos.

También se efectuaron actos similares en las unidades regionales del interior.

El martes se completará la celebración con dos ceremonias especiales. A las 10, se oficiará una misa de acción de gracias en la Catedral, con asistencia de autoridades provinciales y nacionales, funcionarios y personal policial.

A las 20 se servirá una cena de camaradería, hablando el jefe de la Unidad Regional de Concepción del Uruguay, Sr. Arturo J. Pérez.

Despedida a Mons. Rossi

PARANA, 6. — Hoy en la Catedral se oficiará a las 19 la misa para despedir a monseñor F. Antonio Rossi con motivo de su alejamiento para tomar posesión como primer obispo de la reciente creada Diócesis de Venado Tuerto, en la provincia de Santa Fe.

Después de la misa monseñor Rossi recibirá el saludo de los fieles en el Arzobispado.

Sesquicentenario de un combate naval

PARANA, 6. — El 28 del corriente se celebrará el sesquicentenario del combate naval librado en el arroyo de la China, en jurisdicción del departamento Uruguay, y en el cual perdieron sus vidas el comandante Nobler de la escuadrilla patriota y el comandante Spiro, que voló con su nave.

La Secretaría de Marina erigirá un monolito evocativo, homenaje al cual el Poder Ejecutivo, mediante decreto, prestará auspicio especial y adhesión.

Los náufragos del "Cdad. de Asunción" iniciarán un juicio

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El comité de náufragos del vapor "Ciudad de Asunción", formado por 169 pasajeros uruguayos que salvaron la vida en el naufragio de dicha nave, ocurrido como se recordará mientras cumplía la travesía entre Montevideo y esta capital, rompió relaciones con la empresa ELMA y la semana próxima iniciará un juicio por daños y perjuicios que alcanza a 300 millones de pesos argentinos. Así lo hizo saber el representante legal del organismo uruguayo, Dr. Héctor F. Mila, que viajó expresamente a esta capital para exponer ante la compañía "la última palabra de los damnificados" y anunciarle la iniciación de las acciones judiciales.

Se señala —por otra parte— que se está tratando de localizar a otros náufragos de la catástrofe (argentinos, peruanos y paraguayos) o a sus deudos, para que integren comités similares a los efectos de realizar "una tarea coordinada y de gran fuerza colectiva".

El Dr. Mila sostiene que "el juicio no se puede perder", pues señala que tiene pruebas "abrumadoras de las irregularidades que se sumaron para hacer posible una catástrofe de tal magnitud".

Reveló, además, que entre los 169 casos que integran el conjunto del "comité uruguayo" existen "sesenta y dos graves con trece juicios con pérdidas de vidas". El Dr. Mila citó por ejemplo que la compañía "tasa la vida humana en dos millones de pesos, en tanto nosotros la estimamos en 25 millones". También expresó que "la empresa se niega a hacerse cargo de la atención médica de pasajeros que han quedado con claros complejos psíquicos y trastornos físicos" y de otros problemas donde hace caso omiso a reclamaciones por objetos perdidos, con pruebas fehacientes de haber sido embarcados".

Citó al respecto el caso de la Srta. Becerra, que ha quedado impedida psíquica y físicamente. "Viajaba a Buenos Aires para hacerse cargo de un importante puesto en una firma comercial con un contrato de 100.000 pesos por mes".

Finalmente el representante del comité de naufragios del "Ciudad de Asunción" sostuvo que la "tesis judicial es irrebatible: a todos los pasajeros de dicho vapor les corresponde indemnización, por cuanto quedó roto el contrato de viaje por el que la empresa se obliga a transportar sano y salvo a las personas que utilizan sus servicios".

En otro orden de cosas, cabe informar que el comité de referencia tiene proyectado establecer una "sede permanente judicial" en esta capital para seguir "paso a paso la marcha del juicio" y promover, al mismo tiempo, "la formación de los otros comités con los perjudicados argentinos, peruanos y paraguayos que viajaban en el mismo vapor. Se aclara, asimismo, que los 300 millones de pesos argentinos que se solicitaron como indemnización corresponden exclusivamente a los perjudicados uruguayos (169 personas), calculándose que la suma, en caso de imitar la acción el total de los 496 pasajeros, podría llegar a los 700 millones de pesos.

Al gobierno de su país aludió el Sr. E. Haedo

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El ex presidente del Consejo Nacional de Gobierno del Uruguay Dr. Eduardo Víctor Haedo, que pasó varios días de incógnito en esta capital, se manifestó coincidente con las declaraciones del nuevo presidente del Uruguay, Dr. Luis Giannattasio, en el sentido de que el sistema de gobierno colegiado debe ser reemplazado. El Dr. Haedo dijo que había venido a Buenos Aires a recorrer librerías, teatros, exposiciones de arte y satisfacer su espíritu de coleccionista. Volviendo al tema de referencia, el nombrado manifestó que el colegiado cumplió su misión, aproximó a los dos partidos —Blanco y Colorado— para actuar con espíritu constructivo y aseguró la convivencia pacífica. Es un régimen para tiempos de holgura y de recreo dialéctico, siguió diciendo, y añadió: "Hoy no sirve; los pueblos quieren que los manden, saber dónde se los conduce y y tienen urgencia de todo. La reforma del colegiado se impone —aunque para el batllismo constituye un dogma— y se irá a un régimen presidencial atenuado, con consejos de ministros, integrado por mayoría y minoría y se reformará, para que permita el ejercicio del gobierno, la representación proporcional integral que rige en la composición de las cámaras. "El Uruguay —dijo el Dr. Haedo— está expuesto a una crisis de estancamiento y sería preferible que sufriese la crisis de desarrollo. Mi país es bastante europeo. No quiere ruptura con el pasado, pero no se aviene a vivir en su contemplación. Hoy nadie nos hace historia, todos queremos y debemos hacerla. De lo contrario, pasaremos por insuficientes y no faltarán quienes nos la hagan, imponiéndola por la violencia".

Al hablar de América, el Dr. Haedo dijo: "El continente se desconoce. Hay muchas Américas. El error de la Alianza para el Progreso reside en planear para una entidad, olvidándose que cada una de las partes, según lo que necesita y quiere, piensa que es América. O los que pueden promover el desarrollo para terminar con la preocupación, la miseria y la ignorancia lo hacen o el desarrollo arrasa con todo. No hay hora cero", acotó.

No ocultó su escepticismo por los resultados de la actual conferencia de Alta Gracia y señaló que el problema de América es el aumento de producción y colocación de los saldos exportables a precios de mercado internacional. "Mientras ello no se logre —dijo el senador uruguayo— seguiremos colonizados por los monopolios".

Finalmente el Dr. Haedo declaró: "Debemos vencer el espíritu nostálgico y hasta creo que, como ensayo frente a tantos fracasos, debemos también dar paso a la inexperiencia. Allí habrá renovación y autenticidad" y a modo de despedida, dijo: "Todavía creo en el puente sobre el río de la Plata. Cuando los pueblos consiguen cambiar la geografía —es más fácil modificar la economía, las finanzas y la política— demuestran que tienen auténtica vocación de grandeza y prosperidad".

Se hizo lugar a un recurso interpuesto por el Sr. L. Barletta

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El juez de instrucción, Dr. Horacio E. Révori, hizo lugar al recurso de amparo interpuesto por el Sr. Leónidas Barletta, presidente del Consejo Argentino por la Paz, y dispuso el levantamiento de la clausura de la finca sita en la calle Entre Ríos 1318, lugar donde se edita el periódico "Queremos Vivir".

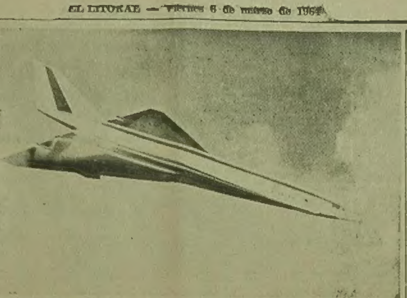
También libró oficio al ministro del Interior para que, dentro del plazo de 3 días disponga el cumplimiento de sus disposiciones.

Fue iniciado el año militar en la Escuela "Sargento Cabral"

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Se realizó en la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral", de Campo de Mayo el acto de iniciación del año militar.

Formaron en la plaza de armas alrededor de cinco mil hombres de ese acantonamiento, ante el jefe del instituto, general Alejandro Agustín Lanusse, y otros altos jefes militares.

En la oportunidad el general Lanusse pronunció un discurso refiriéndose a la disciplina militar y la función específica que debe cumplir el Ejército. Posteriormente desfilaron ante las autoridades los efectivos allí formados.



Gigante supersónico. — Este es el concepto artístico del transporte supersónico propuesto por la empresa Lockheed-California Company, a la Agencia Federal de Aviación. Concebido para volar a 3.200 kilómetros por hora (tres veces la velocidad del sonido), el aparato tiene una doble ala tipo delta, y podrá transportar 218 pasajeros, con toda comodidad, en vuelos de costa a costa de los Estados Unidos, en dos horas.

Sobre las obras de El Chocón se informó a Illia

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El director de Agua y Energía, Dr. Conrado Storani, anunció que "el proyecto para la realización de las obras de El Chocón - Cerros Colorados, estará terminado en octubre del próximo año". Lo hizo al término de una entrevista celebrada con el presidente Illia y los técnicos que han proyectado la obra, representantes de las empresas Italconsult, Sofrelec y Harza. Dijo que una vez terminado el proyecto "se llamará a licitación" y destacó que se invertirán 300 millones de dólares.

Tras referirse a la financiación de las obras "en un plazo de veinte años", reiteró conceptos emitidos en una reciente conferencia de prensa sobre "la trascendencia de la obra, calificada por los técnicos como una de las más grandes en su género".

Por último manifestó que los objetivos de la obra están basados en: regularización del curso de los ríos Neuquén, Limay y Negro, para evitar sus crecientes; proporcionar riego a una extensión de un millón de hectáreas; producción de energía eléctrica y garantizar la navegabilidad de los ríos de la zona.

Ha finalizado la campaña antártica el "Bahía Aguirre"

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Amarró en la Dársena "A" de Puerto Nuevo, el transporte de la armada argentina "Bahía Aguirre". El buque participó en la campaña naval antártica 1963/64 que finalizó recientemente.

Por otra parte, se hizo conocer en la Casa de Gobierno el texto de un mensaje que enviara al ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez, desde abordo del "Bahía Aguirre" mientras visitaba la Antártida, el canciller, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz. Dice el telegrama: "Me ha sido grato comprobar la heroica labor de las fuerzas armadas en la afirmación de la soberanía antártida y la contribución a la ciencia, lo que me ha determinado expresar mi entusiasta felicitación. Le envío un fuerte abrazo".

Como se recordará, el Dr. Zavala Ortiz, altos jefes de las fuerzas armadas, legisladores nacionales y otros funcionarios, realizaron recientemente una visita a la zona de la Antártida Argentina que abarcó varios días.

Asume un nuevo comandante

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — A bordo del rompehielos "General San Martín", surto en el puerto metropolitano se llevó a cabo la ceremonia de asunción del Comando del Grupo Naval Antártico y del rompehielos "Gral. San Martín", por el capitán de fragata Gonzalo Demetrio Bustamante.

El comandante saliente, capitán de fragata Jorge E. Zimmermann, hará entrega de dichos comandos.

TOSTADO

Habilitaráse en breve la nueva usina diesel

TOSTADO, 6. — Relacionado con los trabajos que se realizan para la habilitación de la nueva central diesel eléctrica, que solucionará definitivamente el problema del déficit energético en esta localidad se ha registrado últimamente la novedad que representa la terminación del tendido de la red de distribución en el Barrio Oeste. Finalizados esos trabajos se procedió a conectar la nueva red con la vieja usina y al desmantelamiento de las antiguas instalaciones del suministro, lo que trajo como resultado un inmediato mejoramiento del servicio y la ampliación del alumbrado público en quince nuevas cuadras que cuentan ya con este importante servicio.

Mientras tanto se trabaja activamente en el ajuste y terminación de los trabajos de tendido de la nueva red de distribución en el sector este, habiéndose calculado que a fines del corriente o comienzos del próximo dicha tarea habrá quedado totalmente concluida y se estará en condiciones de proceder a la habilitación de la nueva usina de corriente alternada, para lo cual los usuarios están adecuando las instalaciones internas de los edificios para ajustarlas a los requisitos de la reglamentación en vigencia.

Rotary Club. — Con motivo de la visita que realizaran a Tostado el Dr. Jorge Vallejos, vecino de la ciudad de Santa Fe y socio fundador del Rotary Club de San Cristóbal, a quien acompañaban el señor Pedro Morales, de la gerencia del F.C. Gral. Belgrano y los señores Reynaldo Strun y Amalio Parisse que en representación del gobierno de la provincia recorren 9 de Julio para informar sobre las tareas de revaluación de la propiedad raíz, fueron objeto de una invitación especial a la reunión habitual de los viernes que realiza el Rotary Club Tostado. El Sr. Sturn, en la oportunidad, fue invitado a desarrollar una charla sobre el procedimiento para la cumplimentación de las fichas de la nueva valuación, disertación que fue seguida con interés por la mesa rotaria.

Vacunación antiaftosa. — En forma normal se cumplió con la vacunación antiaftosa de acuerdo con los planes del primer período de vacunación anual correspondiente a 1964. La comisión local de CANEFA a cuyo frente se encuentra el Dr. Luis G. Corrales Mendoza e integran los delegados señores Raimundo Parola por las Cooperativas y José B. Seltzman por la Sociedad Rural, ha informado que "se cuenta con ambiente favorable y decidido en la mayoría de los ganaderos, a excepción de unos pocos que se muestran reacios a vacunar periódicamente sus haciendas esgrimiendo motivos poco valederos y sin fundamentos".

GALVEZ

La labor comunal es tema de un informe del intendente local

GALVEZ, 6. — Al cabo de cuatro meses de haber asumido su cargo ha dado a conocer un informe sobre la labor realizada al frente de la Comuna el intendente municipal de esta ciudad, señor Santiago Lamberto.

Luego de señalar que fueron adquiridas numerosas maquinarias necesarias para el cumplimiento del plan de obras públicas y se continuó intensivamente con la pavimentación de numerosas calles del ejido urbano, el Sr. Lamberto puntualiza que personal técnico de la dependencia, procedió al abovedamiento de más de 30.000 metros de caminos rurales, como asimismo a construir un tinglado en el Matadero Municipal, para resguardar de las inclemencias del tiempo al ganado, y se construyeron 35 alcantarillas de distintos tipos, tanto en la zona rural como en la ciudad misma.

Con respecto al deseo de contribuir en beneficio de la población de Gálvez a la solución del agudo problema creado por el creciente aumento del costo de vida, se ha dispuesto la habilitación de dos kioscos destinados a la venta de leche pasteurizada al precio de $ 9, y en las panaderías locales, como contribución de los industriales del ramo, habrá de expender el producto a $ 21.

Asimismo, y en lo que hace al aspecto edilicio y cuidado de las calles de la ciudad, se ha dispuesto la instalación de canastos colectores de basura y señaladores con los nombres de las mismas, contemplándose además, la instalación de semáforos en la arteria principal. Además y con el objeto de aprovechar los terrenos baldíos céntricos, se construirán en ellos plazoletas con juegos infantiles. Cabe hacer notar, que el 27 de febrero próximo pasado fueron habiertas las propuestas de la licitación oportunamente convocada, a los efectos de construir una moderna y funcional estación terminal de ómnibus, obra ésta que habrá de satisfacer el empeño y deseo de todas las entidades de Gálvez.

JOBSON

Se realizan trabajos para dar solución a problemas sanitarios

JOBSON, 6. — Una empresa que la ciudad esperaba, especialmente los vecinos frentistas de calle Rivadavia, ha sido acometida por la municipalidad al dar principio de solución al problema sanitario de dicha arteria, eliminando las zanjas y cunetas donde se volcaban los líquidos residuales de los pozos negros domiciliarios de la proximidad, de las que emanaban en todo tiempo olores nauseabundos que impregnaban el lugar y que constituía un serio riesgo para la salud.

La acción edilicia emprendida muestra una preocupación por erradicar los problemas que interfieren el mejor desarrollo de esta cabecera departamental, tal como la prosecución del pavimento y ahora, el encauce cerrado de las vías de desagües. Bien es verdad, que el problema era un tanto artificial, ya que los dueños de fincas de la referida calle por medio de una adecuada cañería pueden conectar sus obras sanitarias a las de las tuberías de calle San Martín, tal como hace tiempo lo hicieron algunos propietarios de las proximidades de calle Belgrano, aún más distantes que aquellos.

Lo cierto es que se ve con agrado esta labor que tiende a poner término, dentro de las precarias condiciones económicas en que se desenvuelve, el gobierno municipal, a un problema que reclamaba su atención.

SAN CRISTOBAL

Se pide a Remonta y Veterinaria el pago de compras de 1962

SAN CRISTOBAL, 6. — Por nota, los dirigentes de la Sociedad Rural local se han dirigido al señor Director General de Remonta y Veterinaria, solicitándole la liquidación de las compras de equinos efectuada el mes de octubre de 1962. La nota de referencia está redactada en los siguientes términos.

"Nuevamente nos dirigimos a Ud. con el propósito de gestionar la urgente liquidación de las compras de equinos efectuadas en la 20a. Exposición de Remonta del año 1962.

Como han transcurrido 16 meses y aún no se ha hecho efectivo el importe que se adeuda a los productores, los que con justa razón, se consideran defraudados por el Estado, dado que en aquel entonces basaron sus cálculos económicos sobre el producto de las ventas y hoy ante la falta de pago algunos deben tributar elevadas sumas de intereses a los Bancos Oficiales o a la usura, puesto que son apremiados por los mismos para el cobro de sus obligaciones, debiendo tener en cuenta la tremenda desvalorización de la moneda y la consiguiente alza de todos los artículos indispensables para el normal desenvolvimiento de las explotaciones agropecuarias y costo de la vida, lo que hoy no alcanza para satisfacer lo que en su debido tiempo pudo haberse conseguido.

Lamentablemente nos vemos obligados a reiterar nuestras reclamaciones de pago ante la tremenda presión de los productores que acuden a diario a nuestras oficinas reclamando los importes, demostrándose desmoralizados y sin ánimo para concurrir con sus productos a futuras exposiciones, por lo que estimamos agotar los recursos para el inmediato pago pendiente, a fin de poder reactivar la propaganda para la próxima exposición, que de ninguna manera debe dejarse de realizar en vista de que varios productores vienen preparando productos, principalmente aquellos que tienen manadas y padrillos provistos de esa repartición.

Esperando que el Sr. director sepa interpretarnos, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra consideración más distinguida".

Revaluación de las tierras. — En la primera semana del período habilitado para el retiro de los formularios declaración jurada —revaluación de la tierra—, decreto 01878, han cumplido con ese requisito en la Muncipalidad, el 55 por ciento de las personas incluidas en el respectivo padrón; esos impresos podrán ser retirados hasta el 20 del corriente y devueltos confeccionados por los interesados, dentro de ese mismo período.

Liga de fútbol. — Con motivo de la realización en el cte. año, del campeonato de fútbol argentino, los directivos de la Liga local, han iniciado las tareas vinculadas a concretar la designación del plantel de jugadores y la comisión técnica, con miras a lograr un desempeño satisfactorio en este certamen.

Realizará una reunión mañana el Rotary

SAN CRISTOBAL, 6. — En el día de mañana el Rotary Club realizará la reunión mensual con damas, en el local del Centro Argentino Unión con la asistencia especialmente invitado de Dante Culzoni y su señora esposa, del club similar de la ciudad de Rafaela, quien desarrollará en el transcurso de la sesión, una charla vinculada a un tema de relaciones profesionales.

Participando asimismo de la reunión-cena, una persona invitada por cada uno de los rotarios, vinculada con las actividades que desarrollan en esta ciudad.

Haberes pagos e impagos. — Al personal policial se le adeudan los haberes correspondientes a los meses de enero y febrero del año en curso. Han percibido sus sueldos por el mes de febrero ppdo., la totalidad del personal que se desempeña en la Municipalidad, mientras que los jubilados provinciales, tienen pendiente sus haberes por los meses de enero y febrero último.

Se realizará el domingo la asamblea de la Asoc. Ruta Nelson - Tostado

SAN CRISTOBAL, 6. — Con motivo de la intensa lluvia caída en toda la zona, debió suspenderse la asamblea extraordinaria que había organizado para el domingo último en la localidad de Huanqueros, la Asociación Ruta Asfáltica.

Ha informado dicha entidad que la reunión se realizará el domingo a las 9.

S. R. DE CALCHINES

La vacunación contra la poliomielitis en ésta

SANTA ROSA DE CALCHINES, 6. — La dirección de la Escuela Provincial Nº 426, ha invitado a las autoridades escolares, provinciales, comunales, profesionales y presidentes de las entidades locales para la reunión que se realizará en el establecimiento el 9 del corriente, a las 8.30, presidida por el jefe departamental de censos económicos de 1963, inspector seccional Sr. César Enria.

En el acto, educadoras sanitarias darán instrucciones al personal docente sobre la aplicación de la vacuna bucal Sabin.

HELVECIA

Prosigue activamente el tendido de la red de corriente alterna

HELVECIA, 6. — Habiéndose dispuesto el cambio de tipo de corriente de continua por alterna, La Cooperativa prosigue activamente la construcción de la nueva red de distribución adaptada para este tipo de corriente, obra que se realiza con materiales de primera y conforme a los planos confeccionados al efecto por el Ing. Bernardo Ruscitti, quien a la vez oficia de director técnico de dicha obra.

El tendido de la nueva red se va realizando desde la usina por calle Entre Ríos, continuando por Gobernador Iturraspe, Estanislao López, Simón de Iriondo hasta llegar al Boulevard Mitre (ruta pavimentada), tramo este que se ha dispuesto iluminarlo en toda su extensión frente al pueblo. Además se está gestionando la adquisición de materiales necesarios para iluminar la entrada pavimentada de este pueblo (calle Simón de Iriondo), desde la ruta hasta el Puerto local con lámparas a gas de mercurio, artefactos que serán provistos por el comercio local, Comisión de Fomento y las Cooperativas. La obra referida se estima en un costo aproximado a los seis millones de pesos, lo que ha sido posible realizar mediante el decidido apoyo de la Dirección Provincial de la Energía, organismo que ha otorgado un préstamo para tal fin de $ 4.182.570.

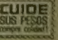
Con verdadero júbilo ha recibido la población helveciana un nuevo grupo electrógeno marca MAN de 170 HP., corriente alterna, el que se encuentra depositado en el local de la usina con todos sus accesorios, y que fuera también adjudicado recientemente por la Dirección Provincial de la Energía. Este nuevo equipo será montado a la brevedad posible, vale decir tan pronto se obtengan los fondos necesarios para la ampliación de la sala de máquinas, ya que el mismo no puede ser ubicado dentro de la edificación existente por falta de espacio.

SAN JAVIER

Enlace. — Esta noche a las 21 se celebrará en la iglesia de San Francisco Javier, de esta localidad, el enlace de la señorita Elena M. Vouillos con el Sr. Douglas A. Jorge, ambos pertenecientes a conocidas familias de nuestro medio. Actuarán como padrinos la Sra. Corina Bugnon de Jorge y el señor Héctor Vouillos. Los desposados viajarán a las sierras de Córdoba.









EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. [illegible]
Director: [illegible]

EL PRECIO DEL PAN

Una novedad, en cierto modo desconcertante, se acaba de registrar en la provincia en lo que se refiere al precio del pan. Como anticipándose a la decisión del Ejecutivo, en un centro político se han reunido los industriales con legisladores y dirigentes del partido gobernante y como colaboración al esfuerzo que realizan las autoridades para abaratar el costo de vida han ofrecido expender el producto a veintiún pesos el kilogramo. Los participantes, ni lerdos ni perezosos, en un comunicado expresan que "destacan el gesto de la Sociedad de Propietarios de Panaderías, que sin estar en vigencia en la provincia la ley de abastecimiento han accedido al pedido formulado por las autoridades partidarias de abaratar este artículo de primera necesidad". En buen romance, de lo que se trata es de sacar un rédito político de una gestión que en estos momentos debe tramitarse en otra instancia, máxime si se tiene en cuenta que quienes ahora formulan ese ofrecimiento aparentemente espontáneo, durante los últimos meses han vendido el producto a precio elevado, uniforme y obligatorio para todos los industriales, ejerciendo un virtual monopolio al punto que aquellos fabricantes que intentaron expenderlo a menor precio fueron objeto de toda clase de presiones para neutralizar una competencia necesaria y saludable. Como nadie está dispuesto a trabajar a pérdida, resta preguntar por qué hasta ahora han mantenido el precio al nivel de los veintitrés pesos, desestimando las exhortaciones y apelando inclusive a toda clase de recursos para eliminar a los competidores.

Pero este episodio es sólo una anécdota en un proceso que no debe quedar sustanciado en el ámbito de los gestores oficiosos; deberá tramitarse hasta el final en la jurisdicción del ente provincial encargado de aplicar la ley. Todos rehuyen o protestan por la fijación de precios máximos, pero la suerte de este rubro del pan está decidida. Es uno de los pocos artículos de primera necesidad cuyo expendio se regirá por ese sistema, porque así lo han querido con su conducta los propios industriales. Y ésta es la instancia de la exhaustiva verificación de los costos y no del ofrecimiento generoso de venderlo a un precio inferior al actual. De una buena vez se deben conocer todas las incidencias en el proceso de panificación, medir y precisar sus alcances desde las que derivan de la provisión de las materias primas hasta la mano de obra, pasando por todos los gastos de explotación y la gravitación de tipo fiscal. Porque contrariamente a lo que algunos suponen no es sólo el panadero el responsable de la carestía; detrás de él está la industria molinera, que regula y uniforma el precio de la harina. A remolque del precio sostén del trigo elaboran y expenden la materia prima con utilidades excesivas si se atiende a los costos y gastos reales de transformación. Sus negocios son tanto o más pingües que los de los propios panaderos, pues tienen la ventaja de evolución con grandes créditos bancarios, con adquisiciones a plazo de los cereales en la Junta de Granos y sin devengar intereses. Es ésta, sin duda, la industria más próspera del país, la que menos reinvierte sus utilidades en mejorar e incorporar adelantos técnicos a los viejos molinos en gran número ya obsoletos, la que trabaja sin quebrantos porque sus ventas, totalmente aseguradas, se efectúan al contado.

Cumplida la etapa de la verificación de los costos en ese ámbito de transformación del trigo, y homologado el precio de la harina en sus distintas calidades, habrá que realizar el análisis de todos los gastos que concurren en el proceso de elaboración del pan, medir con exactitud la incidencia de los nuevos jornales, que fue el pretexto esgrimido para el último aumento, a pesar de que en muchas localidades los obreros no perciben los reajustes establecidos por el convenio nacional, y computar las erogaciones fiscales directas o indirectas que gravan la industria. El precio justo deberá surgir de todo este trámite, ya por otra parte adelantado en la provincia porque la comisión asesora honoraria que ha funcionado hasta ahora bajo la directa dependencia del gobernador, tiene en su poder datos interesantes, y una vez establecido se podrá advertir en qué medida este artículo se podrá expender a un precio inferior al ofrecido por los panaderos de Rosario, máxime si se lo homologa como éstos proponen a razón de tres unidades por kilogramo.

Del reajuste de las jubilaciones docentes se ocupa una entidad

La Asociación de Docentes Nacionales, Jubilados y Pensionados de la ley 14473, en un comunicado informa a sus afiliados que la Confederación Argentina de Maestros y Profesores, al considerar la situación de los docentes pasivos del país, dispuso, entre otras providencias, que el consejo ejecutivo de la organización realice la gestión necesaria para lograr la liquidación del reajuste de las jubilaciones en la misma fecha para todos los beneficiarios; el pago inmediato de las sumas que la caja adeuda a los docentes por las actualizaciones no practicadas; el pago puntual y mensual de las jubilaciones y pensiones, pago preferencial de las jubilaciones a los beneficiarios que residen en el interior del país, autarquía financiera de la caja; adopción de un formulario que explique la razón de los descuentos que se efectúan a los jubilados y apoyo al proyecto de derogación de la ley que establece una escala de descuento en el haber jubilatorio.

En el caso que no tengan éxito las gestiones, dará mandato al consejo ejecutivo para iniciar las acciones concordes con el espíritu de la ley.

Por su parte, el Comité Organizador Docente de Acción Gremial, al plantear la necesidad de realizar el reajuste de haberes, lo ha hecho en forma inseparable con el problema de los docentes pasivos, solicitando se derogue el decreto 6124/59 y se elabore un plan racional.

Comité Coordinador de estudio de crecimiento y desarrollo del niño

La Sociedad Argentina de Pediatría, en cumplimiento de recomendaciones de las XIII Jornadas Argentinas de Pediatría, realizadas en Tucumán en junio pasado, resolvió crear el "Comité coordinador de los estudios del crecimiento y desarrollo del niño" y encomendar su organización a la Sociedad de Pediatría de la Plata, filial de aquella. La finalidad del nuevo organismo será dar las normas y coordinar la labor de los centros de estudios que se constituyan en diversos lugares del país con el objeto de recoger datos que sirvan finalmente para elaborar tablas antropométricas del niño argentino. El citado comité ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente, doctor Guillermo Lozano (La Plata); secretario, doctor Marcos Cuminsky (La Plata) y vocales, doctores Francisco Menchaca (Santa Fe), Enrique Kalejman (San Juan) y Noel H. Soarra (La Plata)

SE PUBLICÓ EL DÍA...

6 de marzo de 1929

Comentaba el diario en su espacio editorial que las autoridades de la Unión Comercial Argentina habían dirigido memoriales al presidente de la República y al titular de Agricultura de la Nación, sugiriéndoles la conveniencia de que realizaran en fecha próxima un congreso extraordinario del comercio, la industria y la producción agropecuaria de todo el país con el objeto de que en sus deliberaciones fueran consideradas y propuestas las soluciones a importantes problemas de actualidad en esos aspectos de la actividad empresaria privada. "Coincidentemente con este interesante proyecto —agregaba el diario— las autoridades podrían presentar algunas iniciativas de interés general, tales como las relacionadas con nuevos y más justos ordenamientos impositivos, política crediticia, régimen de exportaciones e importaciones, etc., que hacen al desarrollo económico nacional".

—Una noticia de nuestro medio daba cuenta de que el camino de tierra que unía las localidades de Rincón y Santa Rosa estaba casi totalmente cubierto por las aguas como consecuencia de la extraordinaria creciente.

—Un despacho fechado en Detroit anunciaba la muerte, a los 74 años de edad, del famoso industrial norteamericano David Buick, fundador de la fábrica de automóviles que lleva su nombre.

6 de marzo de 1939

Hacía saber una información local que asociados al Círculo Odontológico, en reunión especial habían procedido a la elección del Dr. Federico Stevens como vocal de la entidad, y a los odontólogos Ernesto V. Anadón, Pedro Giscafré y Marcos Veicher como miembro de la comisión de propaganda.

—Desde la capital federal daba cuenta otra noticia que pasado mañana llegaría a la metrópoli el Sr. George C. Hager, presidente del Rotary Club International, coincidentemente con la inauguración de las deliberaciones de la XII Conferencia de los distritos 30 y 31, a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires.

—Un cable fechado en la frontera franco-española consignaba que había presentado su renuncia el jefe del gobierno republicano español, Dr. Juan Negrín, y que el coronel Casado, titular del denominado "comando de defensa leal" había enviado un mensaje al general revolucionario Francisco Franco en el cual le ofrecía la paz sobre la base de la conciliación, la independencia y la libertad.

—NUESTRO EDITORIAL. —*Comentaba que las autoridades policiales de esta capital se habían decidido a hacer respetar las ordenanzas municipales referentes al uso de altoparlantes, cuya utilización abusiva, en especial en el campo de la publicidad comercial, causaba innumerables molestias al vecindario. "La jefatura de policía —expresaba el diario— no podía permanecer insensible eternamente a las lamentaciones de los quejosos, no pocos por cierto, y es así que ahora se aguarda que personal de esa repartición haga cumplir las normas en vigencia".*

El poeta Olegario V. Andrade

El 6 de marzo de 1839, en duros tiempos de luchas civiles, cuando la emigración por causas políticas era frecuente, nació Olegario Víctor Andrade lejos del solar entrerriano de los suyos, que habían debido abandonar aquella ciudad de Gualeguaychú que reiteradamente estuvo en el canto del poeta.

Su padre, don Mariano de Andrade, descendía de viejas familias santafesinas y estaba radicado desde tiempo atrás en Entre Ríos. Su madre, doña María Burgos, tenía sus antecesores en los fundadores, con Rocamora, de los Partidos de Entre Ríos.

Hizo quien habría de ser en un momento determinado el más famoso de los poetas de la patria, sus estudios primarios en Gualeguaychú donde precozmente demostró su talento. Ello determinó que el coronel don Rosendo M. Fraga solicitara a Urquiza una plaza para el niño en el colegio de Concepción del Uruguay que acababa de ser fundado.

Olegario Andrade no terminó su ciclo en el colegio histórico. Muy joven se dedicó intensamente al periodismo, que ejerció en Entre Ríos y en Santa Fe colaborando también en la "Reforma Pacífica" de Nicolás Calvo que se publicaba en Buenos Aires.

Admirador de Urquiza, se desempeñó activamente en política y ocupó la banca legislativa en nuestra provincia y en la Cámara de Diputados de Entre Ríos; fue también diputado nacional por Entre Ríos y murió en ejercicio de ese mandato popular.

Andrade se entregó desde muy joven a la creación poética para la cual estaba particularmente dotado. Eran los tiempos del romanticismo triunfante en que la figura de Víctor Hugo se proyectaba sobre el mundo despertando la admiración y la emulación. Los poemas de Andrade lograron una rápida difusión en el país. Los publicaba en periódicos o diarios y era frecuente que otros los insertaran en sus ediciones cotidianas o periódicas, contribuyendo así a su mayor popularización.

Entre esos poemas se destacan los de tono épico y entre ellos son famosos "San Martín", "El nido de cóndores" y "La Atlántida", composición que obtuvo el primer premio en los juegos florales del 12 de octubre de 1881 presididos por Nicolás Avellaneda, que acababa de terminar el ejercicio de la primera magistratura argentina.

Pero además de poeta de robusta entonación para la epopeya, Olegario V. Andrade es también el cantor de los suaves afectos, de la honda ternura, de la lírica emotiva y confidencial. A esta clase de poemas pertenecen "La vuelta al hogar" y "El consejo maternal".

Periodista de estilo combativo como era habitual en la prensa de su tiempo, se destacó por el conocimiento de la vida política argentina en sus grandes problemas alguno de ellos subsistentes, como el que destacó en el famoso folleto publicado en 1866 con el nombre de "Las dos políticas" —durante años atribuido erróneamente al autor de "Martín Fierro"— y en el que defendió la política de las autonomías provinciales y explicó las causas reales del enfrentamiento de la Confederación Argentina con el Estado de Buenos Aires.

Andrade, tan estrechamente ligado a Santa Fe en la política y en el periodismo, falleció en Buenos Aires el 30 de octubre de 1882. Por ley del Congreso fueron editadas sus obras completas cinco años más tarde.

Notas

Colaboradores de la crisis económica

Una primera medida contra el alza del costo —o coste, que es lo mismo— de la vida está constituida por el ahorro. Así como el individuo ante el fuego se aparta, de la misma manera, cuando las papas queman por lo caras, lo mejor es retirar la mano de ellas. Ya sabemos que se dirá que es necesario comer y que cuando se tienen grandes obligaciones como cabeza de familia numerosa no se pueden hacer milagros con unos sueldos que han ido perdiendo poder adquisitivo por efecto de una inflación ininterrumpida.

Pero una medida lógica de orden individual es la retracción posible en los gastos; luego ya vendrá la lucha por el aumento de sueldos y demás; la presión de las autoridades para que contengan el agio, la especulación, la usura y otras formas de estrangular al prójimo.

El Estado, con una burocracia tan frondosa como funcionalmente lerda, tiene que dar sueldos bajos a la mayoría de empleados y funcionarios porque hay una minoría de los mismos que disfrutan de sinecuras y que son como los gatos, a los que es difícil ponerles el cascabel. Por eso es que cada época requiere su calidad de gobierno, y en la circunstancia actual la bondad de un gobierno tiene que demostrarse sabiendo poner cascabeles, cosa difícil por cierto, como difíciles son también los tiempos que corren. En pasadas ocasiones ha sido fácil gobernar a los pueblos con la aplicación de la norma de conducta resumida en las palabras de un célebre político: "laisser faire, laisser passer" (dejar hacer, dejar pasar).

Si un gobierno no se aplica a conseguir la armonía y convivencia de los habitantes, ¿cuáles son entonces sus fines fundamentales?

Hay un desorden remunerativo oficial y se contemplan cuadros desconcertantes en el orden privado. Existen mozos de café que reúnen unos ingresos más altos y fáciles que la inmensa mayoría de sus clientes. No todos los mozos disfrutarán de las mismas ventajas, pero muchos son los que viven mejor que el noventa por ciento de los empleados públicos. Por eso es un contrasentido sentarse a una mesa e irle con exigencias a ciertos mozos que por sus ingresos monetarios y sus facilidades de vida son más señores que muchos tomadores de cerveza que dicen que los sueldos no les alcanzan para comer y beber.

La ausencia del sentido del ahorro es combustible para la inflación. A pesar de la relativa baja general de sueldos, se da una abundancia de ejemplos de falta de sentido económico. Se compran discos a plazos, y a plazos también se pagan viajes de turismo. Luego unos gastadores caen inexorablemente en las manos de este verdugo que se llama usurero, pero otros voluntariamente se entregan a éste, lo que es algo así como rendirse incondicionalmente ante un enemigo despiadado.

Una semana aproximadamente le duraba el sueldo mensual a un empleado que hemos conocido y, sin embargo, éste no tenía más obligación que su sola persona, y disfrutaba entonces de un sueldo que sin ser alto era superior al de otros compañeros de trabajo.

Era este empleado un caso patológico de manirroto. Andaba alocado con la espera del día de cobro, pero apenas tenía el sueldo en el bolsillo se apresuraba a malgastarlo. En sus días "secos", que eran los más del mes, recordaba con nostalgia la figura de un gobernador que hacía pagar a los empleados y funcionarios con alguna antelación, un poco antes del 30. Por ese hecho creía el empleado aludido que el gobernante provincial merecía un monumento en las plazas.

En época de vacas flacas se debe buscar la cura o alivio del mal de la "sequía" con la austeridad oficial y la del individuo. Que hay gastos ineludibles y situaciones desesperadas, bien se sabe, pero también hay gastos superfluos y malos estados económicos públicos y privados que son bien curables.

Instalarán alarma y extinguidores en la D. del Registro Civil

Por decreto del Poder Ejecutivo, suscripto en acuerdo de ministros ha sido autorizada la adquisición de un sistema de alarma y seis extinguidores con destino a la Dirección General del Registro Civil con una inversión de $ 234.000.

El correspondiente gasto será registrado como anticipo al Plan General de Inversiones del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, presupuesto año 1964.

En una sesión que se prolongó hasta hoy a las 9 la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de presupuesto para el año 1964

El total de los gastos ha sido fijado en $ 13.604.807.192 y en la misma cantidad los recursos



De la sesión de la Cámara de Diputados: el presidente de la comisión de presupuesto doctor Jorge Merino, fundando el despacho de la mayoría.

Trató ayer la Cámara de Diputados el presupuesto de la provincia, en una sesión que se inició a las 19.15 no obstante estar citado el cuerpo para las 17.

Motivo del retraso fue una reunión realizada a última hora y en forma secreta por la comisión de presupuesto y hacienda que, con asistencia de presidentes de los bloques consideró diversas cuestiones del presupuesto de la Cámara y fijó la escala jerárquica de los cargos políticos. Dicha escala se inicia con el gobernador, seguido por el vicegobernador, los ministros, los miembros de la Corte, los legisladores, secretario general de la gobernación, subsecretarios, directores generales de grandes dependencias, jefe de policía de la provincia, jefes de policía de Santa Fe y Rosario.

Al iniciarse la reunión los periodistas recibieron copias del despacho de la mayoría y copias de los despachos en disidencia presentados por los bloques demócrata cristiano y demócrata progresista; el despacho en mayoría había sido firmado en "disidencias parciales" por los diputados Luis Méndez, Arnaldo Cingolani y Albano Perfetti; por la mayoría firmaban Jorge Merino, Sebastián López, Porfirio Carreras.

Comienzo de la reunión

Después que se dio entrada a los asuntos pendientes en secretaría, el diputado demoprogresista doctor Gregorio Armas, recordó al señor Virgilio Sánchez Granel, que ocupó la presidencia de la Cámara en 1933, solicitando que el cuerpo se pusiera de pie en homenaje a su memoria, lo que se hizo de inmediato.

La secretaría vacante

El mismo legislador propuso que se llenara la secretaría vacante en la Cámara, designándose al empleado más antiguo.

El señor Silva hizo algunas consideraciones acerca del cargo vacante, recordando que el anterior secretario había iniciado juicio a la provincia y formuló moción para postergar el asunto. Accedió Armas.

Se aprobó a continuación un proyecto de comunicación del señor Getar, de UDELPA, por el cual se solicita al P. E. la adquisición de terrenos en Villa Adela y El Sombrerito, para la construcción de unidades sanitarias, y la inclusión de partidas para edificios.

El proyecto de presupuesto

El señor Silva, de la UCRP, hizo moción para que se tratara el proyecto de presupuesto de 1964 sobre tablas. Fue aprobado por unanimidad.

El despacho de la mayoría

El presidente de la comisión de presupuesto, doctor Jorge Merino (UCRP), después que se informó que el ministro interino de Hacienda no se encontraba en Santa Fe y no se le podía invitar a la sesión como había propuesto el señor Monsalve (PDP), habló en nombre de la mayoría de la comisión.

Se refirió a la demora en el estudio del despacho, refiriéndose en primer lugar a la fecha en que asumió el gobierno actual y la fijada por la Constitución para enviar el proyecto de presupuesto a la Legislatura, destacando que el actual P. E. sólo dispuso de 45 días para preparar el proyecto, previo un estudio de elementos fundamentales, especialmente la comprobación del déficit del ejercicio de 1963.

Se refirió más adelante a las operaciones de crédito gestionadas por el gobierno ante la Nación, primero por 300 millones y después por 1.500 millones, destinados a satisfacer exigencias de aumentos de sueldos, mejoras docentes, y otros aspectos sin provocar el déficit, y se ocupó después el plan de trabajo cumplido por la comisión, con el concurso de todos los sectores, de modo que el despacho según dijo: es resultado de la obra común.

Cifras del presupuesto

Entrando en materia, señaló que el total del presupuesto para 1964 alcanzaba a 13.604.807.192 pesos y que el presupuesto de 1963 había sido de 12.963.000.000 pesos y el del 62, 10.336.593.000 pesos. El incremento del actual es moderado, dijo, señalando como factores del aumento, la devaluación de la moneda, en modo especial y el aumento general de costos. El incremento operado, señaló, no significa admitir que han sido satisfechas todas las necesidades.

Se refirió después al equilibrio presupuestario, analizó el cálculo de recursos y la distribución de los mismos, señalando que el 55 por ciento estaba destinado a gastos de personal lo que demandaba 7.548.603.488 pesos; para obras públicas destínanse 3 mil millones 424.820.298, o sea el 25 por ciento; para inversiones, 272.919.500 pesos, o sea el 2 por ciento; y en obras públicas, el 17.33 por ciento, equivalente a 2.358 millones 461.901 pesos.

Se refirió luego a la consolidación de las bonificaciones que pasan a formar parte del sueldo con tributación jubilatoria. Recordó que se han acordado 1.700 pesos de mejoras para los sueldos del personal; el aumento a los docentes; al personal judicial; la reestructuración del decreto sobre personal en 1963.

Opinión de UDELPA

El Sr. López Mangiaterra habló en nombre del bloque de UDELPA, lamentando, dijo, que no estuviera presente el ministro de Hacienda, pues formularía algunas críticas constructivas para contribuir a la obra del gobierno.

Señaló la forma irregular y extemporánea con que el Poder Ejecutivo remitió los mensajes sobre el presupuesto, originando dificultades en el estudio del proyecto. No obstante, señaló como factor que trabó al gobierno, el desajuste institucional con que se recibió a la provincia. Se refirió a la forma cómo trabajó la comisión de presupuesto y luego citó las cifras de presupuestos de años anteriores, para señalar el incremento del actual. Hizo un llamado al P. E. para que adopte un criterio restrictivo de los gastos y evite la aplicación de excesivos tributos. Sostuvo que existía un exceso de personal en la administración y analizó extensamente diversos órdenes de la producción e industria, hacia los cuales debía inclinarse el fomento oficial.

El presupuesto de educación

El presidente de la comisión de educación, Sr. Carlos Torres, de UDELPA, se refirió a los numerosos aspectos que comprende la enseñanza primaria; se refirió a la necesidad de un aumento en la retribución de los docentes, que no ha podido fijarse como se deseaba, porque hubiera demandado al gobierno un sacrificio que no estaba en condiciones de soportar. Sostuvo que la escala actual de sueldos de los docentes provinciales es superior a la de la Nación y quizá a la de todas las provincias, y ha quedado con un sueldo mínimo de 9.890 pesos. Se refirió al problema del ausentismo de los docentes, pidiendo la adopción de medidas al [illegible]; destacó su discrepancia con el proyecto oficial que no incorpora nuevos cargos de docentes. Habló después sobre la deserción escolar, y señaló como una de sus causas la pobreza de las familias, y agregó que el lógico paliativo eran los comedores escolares, para los que este año se contarán con 74 millones de pesos, es decir, 38 millones más que en el año pasado. Finalmente expresó que la partida para becas había sido aumentada en dos millones de pesos.

La democracia progresista

El Sr. Verdú, miembro demócrata progresista de la comisión de presupuesto, señaló que la bancada partidaria no estaba satisfecha con el proyecto oficial, porque, según dijo, no soluciona ninguno de los males que aquejan a la provincia, y no consiste, agregó, sino en la reiteración [illegible] otro mal presupuesto, quizá agravado con creaciones de altos y muy remunerados cargos en compensación de los más numerosos y [illegible] rentados que ya no figuran en el nuevo presupuesto; no obstante, dijo, el actual gobierno no es responsable de todas las deficiencias, pues no se podía esperar un plan orgánico con algo más de cuatro meses de antigüedad.

Adelantó que aprobarían el proyecto en general, porque la provincia no podía estar sin presupuesto, y luego analizó algunos aspectos del mismo; señaló en primer lugar la oposición a que se modificara la carta orgánica del Banco Provincial; destacó las necesidades en materia de lucha contra las enfermedades y señaló la creación de una oficina de ceremonial, "y mientras se adeudan sueldos a los maestros reemplazantes, se destinan sueldos a la fastuosidad".

Señaló que los empleados inferiores resultan postergados, con sueldos menores de 10.000 pesos, y sostuvo que en el presupuesto abundan las partidas globales, por lo cual el partido demócrata progresista pide la modificación de la ley de contabilidad que data de la intervención Garzoni, sosteniendo que la legislatura debía intervenir en el estudio de los planes de obras y subsidios y poner coto al reparto de cheques.

Luego se refirió a los altos sueldos y creación de cargos en el presupuesto; en otra parte señaló algunos aspectos referidos a la agricultura, la reforma agraria, plan de colonización; participación comunal en materia impositiva; sostuvo la necesidad de creación de puestos en el Consejo de Educación para que funcionen todas las escuelas.

El proyecto de la UCRI

Habló enseguida el diputado Mendez, de la UCRI, quien señaló, entre otras cosas, la improvisación con que el Poder Ejecutivo se ha manejado en un asunto de tanta trascendencia, destacando que hubo "un margen de irresponsabilidad del Poder Ejecutivo". Recordó que el partido que representaba había presentado un dictámen, "en tanto que el P.E., proyectaba un presupuesto tipo balance de activo igual a pasivo de entrada equivalentes a salidas".

El señor Méndez, hizo un análisis detenido del proyecto de su bloque, comparándolo con el del Poder Ejecutivo; señaló las diversas partidas susceptibles de modificación; dio los fundamentos, ya conocidos, del proyecto del radicalismo intransigente referidos a la necesidad de la provincia, tanto en materia de gastos como de recursos.

Dura crítica de Nogueras

El doctor Nogueras, demócristiano, criticó duramente la confección del presupuesto: "Hemos llegado al fin de lo que podemos llamar la batalla del presupuesto" comenzó diciendo. "Ahora le cargan toda la culpa al ministro renunciante".

Agregó: "Este proyecto que estamos discutiendo, no es un instrumento idóneo de desarrollo porque el gobierno actual no tiene planes como tampoco los tiene la Nación; no es cuestión de venir a hacer planes cuando se llega al gobierno; no hay una acción desarrollista. Tenemos déficit de medicamentos en los hospitales y déficit de enfermeras; hay desnutrición escolar; hay déficit de maestros en la provincia; la enseñanza privada se ve trabada. En obras públicas no se conocen los destinos de las partidas. En los recursos se ha puesto de menos en las partidas, para luego manejar discrecionalmente los fondos. Nos negaremos a votar los aumentos para los cargos políticos, porque se le mezquina un básico decoroso a los humildes servidores del Estado. No estamos conformes con el proyecto de presupuesto y si lo votaremos en general es porque no queremos trabar el progreso de nuestra provincia y porque valoramos el esfuerzo de los miembros de la comisión de presupuesto".

Siendo las 23.40, a pedido del diputado Silva, se pasó a cuarto intermedio.

Se reanuda la sesión

A las 0.45 se reanudó la sesión; habló el diputado Friggeri, democristiano; reafirmó la posición de su sector y se ocupó de distintos aspectos del presupuesto [illegible] educación y criticó deficiencias del mismo.

Se refirió a las dificultades económicas de los establecimientos de enseñanza privada; dijo que en esa forma la libertad de enseñanza es ilusoria.

Incidente

Habló luego Getar, de UDELPA, quien señaló su disconformidad con las disquisiciones de orden político hechas en el recinto. Centralizó su ataque en el sector democristiano, quienes, expresó, habían cuestionado el proceso electoral; aclaró que hablaba en forma personal. En una parte de su exposición acusó a los demócratas cristianos de "totalitarios, antiargentinos y apátridas". Estos calificativos motivaron la reacción de Santiá (PDC), quien manifestó que iba a plantear una cuestión de privilegio, respondiendo Getar que esa era una moción mordaza de un bloque totalitario. Intervino entonces el presidente Franchi, diciendo que "en esta Legislatura no hay ninguna moción mordaza". Con el ambiente algo caldeado, habló el jefe del bloque del P. D. C., Dr. Nogueras, quien expresó entre otras cosas, que "hemos discutido con el pensamiento de hombres que ocupan estas bancas, con sus actitudes, pero jamás ha estado en nuestro ánimo agraviar ni a legisladores ni a ciudadanos de la provincia". Finalizó diciendo que no podía su bloque permanecer insensible a esas imputaciones y planteaba una cuestión de privilegio ante las manifestaciones de Getar. La presidencia puso a votación la moción citada, y resultó negativa.

Habla Monsalve

Expresó el jefe del bloque demócrata progresista que el presupuesto debe estar dirigido a la solución de los problemas más urgentes que afligen a la comunidad, como el costo de la vida, la salud, y la educación primaria. Sostuvo que estas características están lejos de lograrse en el actual proyecto y censuró las marchas y contramarchas producidas en la gestación del presupuesto.

Destacó la labor de la comisión de presupuesto y que el logro del resultado final demuestra la eficacia del sistema proporcional. "No es perfecto, pero mejora sensiblemente lo proyectado". Agregó que debe reconocerse con honradez e hidalguía que la bancada radical del Pueblo ha sido sensible de las inquietudes de las distintas minorías.

Los rubros de gastos y recursos según el presupuesto aprobado

Según lo consignamos en crónica de la reunión de la Cámara de Diputados, el presupuesto de gastos para el año en curso ha sido fijado en la suma de pesos 13.604.807.192, y en igual cantidad los recursos.

En cuanto a los distintos rubros, la discriminación es la siguiente: Gastos: Rentas generales: 197.203.927 pesos; Rentas especiales: 484.610.611 pesos; Recursos del crédito: 40.739.0000 pesos; Organismos descentralizados: 2.882.253.654 pesos. Total de gastos: pesos 13.604.807.192.

Los recursos para atender dichos gastos han sido fijados en la forma siguiente. Rentas generales 8.478.305.927 pesos; Rentas especiales: 503.508.611 pesos; Del crédito: pesos 1.740.739.000; Organismos descentralizados: 2.882.253 mil 654 pesos. Total de recursos: 13.604.807.654 pesos.

Educación: Morán

Morán, del P.D.P. informó un despacho en minoría sobre educación; dijo que como programa de gobierno, en esta materia, el proyecto era lamentable. "Más que otra cosa, un programa para el estancamiento de la escuela pública. Esta y salud pública, deben preocupar a un gobierno que tenga más fe en el pueblo y que aun soporte déficit, si se trata de solucionar el déficit en la educación y la sanidad provincial". Agregó que no iba a decir que faltara sensibilidad humana en el P.E. sino que faltó audacia, optimismo e imaginación en procurar los recursos necesarios. Sostuvo que no es verdad que esté agotada la capacidad contributiva. "Deben gravarse —sostuvo— los privilegios económicos, como el latifundio y las grandes herencias. Hizo referencia a otros recursos posibles y señaló que no acepta las remuneraciones que se fijan a los docentes porque no satisfacen el concepto de jerarquía que merece el maestro. Morán expresó a continuación que la disidencia de fondo con el despacho de la mayoría consiste en no aceptar el aumento del aporte del gobierno para los establecimientos privados de enseñanza, sino que propone una reducción en cien millones de pesos. "No lo hacemos, agregó, con un pensamiento de odio hacia la escuela privada, ni pretendiendo el monopolio ideológico del Estado, sino que es fácil comprender que éste se debe al sostenimiento de su propio esfuerzo, y vive la angustia de este presupuesto que no soluciona el problema de edificaciones escolares ni de las necesidades mínimas de los niños que concurren a las escuelas. Es decir, que no puede ser más generoso con las escuelas privadas que con las propias. Tras otras consideraciones dijo que la ley de enseñanza privada ha avanzado sobre facultades del Consejo de Educación de la provincia. "Resulta que el Consejo de Enseñanza Privada —agregó— es el único autorizado para poner en funcionamiento ese tipo de escuela, que en muchos casos se superpone con las oficiales creando serios problemas. Si negamos a las escuelas provinciales aportes del Estado pueden seguir las privadas viviendo las mismas penurias". Sostuvo finalmente que la escuela pública debe ser la predominante y rectora en la política educacional del país.

Votación en general

Seguidamente, la presidencia puso a votación en general el despacho de la mayoría de la Comisión de Presupuesto, el que fue aprobado a las 2.35 por unanimidad.

Tratamiento en particular

A renglón seguido se pasó a tratar en forma particular el despacho, votándose sin observación el artículo 1º.

Las dietas de los Legisla[illegible] por gastos de representación con la oposición de la bancada PDP. y PDC.

Al art. 1º aprobado, se fijó el presupuesto de gastos de la provincia de Santa Fe (administración central y organismos descentralizados) en la suma de $ 13.604.807.192.

Poder Ejecutivo

Cuando se trató el presupuesto de Educación y Cultura, se amplió la partida de maestros reemplazantes en 15 millones de pesos y la de los establecimientos privados de enseñanza en 104 millones de pesos.

En lo que respecta al Ca[illegible] Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se aumentó la partida para Personal Contratado en [illegible] de pesos y a su [illegible] Instituto Provincial de la Vivienda, se creó [illegible] para personal contratado, por un millón de [illegible]

A propuesta de Morán (PDP), se amplió la partida de becas en 2 millones de pesos y en 6 millones de pesos, la partida para bibliotecas populares.

Al considerar el artículo 3º del despacho, López Mangiaterra, de UDELPA, sostuvo que debía extraerse de Cálculos de Recursos la suma de 40.000.000 estimados como intereses bancarios Movimiento Fondo Compensador de la Caja de Asistencia Social de la Provincia, porque así lo dispone la ley orgánica del Banco Provincial, que expresa en uno de sus artículos que los fondos de las cajas u organismos descentralizados deben depositarse en el Banco Provincial de Santa Fe. Esta modificación fue aceptada por la comisión y con esa enmienda se aprobó el artículo 3º.

Aprueban otros artículos

Después se aprobó como artículo 4º de la Ley de Presupuesto una autorización al P. E. para que disponga medidas de regulación y economía de los créditos de gastos en personal y otros gastos a fin de lograr una efectiva reducción, contención y ordenamiento en los gastos públicos.

El Art. 5º autoriza al P. E. a disponer el reconocimiento y pago de las bonificaciones por título profesional en función específica.

Se fueron aprobando sucesivamente otros artículos.

El Art. 31 fija el [illegible]

(Pasa a Pág. 6a., 1a. Col.)

A la paralización de las obras del túnel se refiere una nota

El Sr. Aquiles Allevi en su carácter de vicepresidente de la comisión interprovincial para la construcción del túnel subfluvial entre Santa Fe y Paraná ha enviado una nota al ministro de Obras Públicas de la Provincia, Dr. Duis Romero Acuña, en relación con la paralización de las obras correspondientes al no encararse la financiación de las mismas como corresponde.

Expresa textualmente el Dr. Allevi:

Me dirijo a Ud. —como ministro del ramo— para expresarle, como lo hice en dos ocasiones con el señor gobernador, mis inquietudes por la demora en que se está incurriendo, para obtener la financiación de las obras del túnel Santa Fe-Paraná [illegible] de acuerdo a las últimas declaraciones [illegible], se habría optado por una operación [illegible] de [illegible] realización.

Fracasada la operación con el Banco Interamericano de Desarrollo —noticia que di al señor gobernador hace 3 meses, [illegible] que el Banco Central habría tomado a su cargo la financiación directa, que el gobierno nacional decretará un [illegible] a 35 años de plazo, con el 10 por ciento de interés y que el Excmo. Señor Presidente de la Nación habría comprometido el aporte del equivalente a 22 millones de dólares por intermedio de la Tesorería Nacional y del Banco Central.

Es de público conocimiento que la Nación no paga sus deudas internas ni externas, no reintegra a las provincias los fondos de coparticipación impositiva o lo hace a duras penas y con papeles; tiene un déficit presupuestario declarado de cien mil millones de pesos, que diciendo verdad llegará a ciento cincuenta mil millones de pesos.

En estas condiciones resulta inadmisible pensar que el gobierno nacional pueda cumplir con las promesas mencionadas y en consecuencia estaríamos en presencia de una solución ilusoria.

Por su parte el Banco Central no está en condiciones de realizar esa operación financiera, porque para hacerlo tendría que emitir papel moneda sin respaldo o bien sustraer a las fuentes de trabajo y producción las escasas disponibilidades que los bancos destinan a ellas, deteriorando de esa manera [illegible] la productividad del país.

En ambos casos es fuerte la incidencia [illegible] que sancionan nuestras leyes y en especial la de Abastecimiento que se termina de promulgar.

En estas cuestiones económico-financieras conviene ser realista, máxime cuando se trata de los intereses públicos que son los que sufren las consecuencias de los errores de quienes los manejan, aún con la mayor y mejor buena fe.

El dinero para financiar la trascendental obra pública del túnel tiene que venir de afuera —que se dónde está— Procuremos obtenerlo en las mejores condiciones posibles y a la mayor brevedad, porque ya hemos perdido [illegible]. Si la obra está paralizada, se deteriora lo que ya se ha hecho y las provincias están incurriendo en incumplimientos de centenares de millones por concepto de indemnizaciones.

Hay que llamar a una urgente licitación internacional y si el gobierno nacional y el Banco Central desearan mientras tanto ayudar realmente a salir del paso, deberán depositar de inmediato en los Bancos Provinciales de Santa Fe o Entre Ríos, 300 millones de pesos y otro tanto más adelante, hasta que se consiga el empréstito externo con el que se restituirán esos adelantos.

Cuanto se siga hablando en apartamiento de estas medidas prácticas, no hará marchar la obra, con los consiguientes graves perjuicios que el interés público está sufriendo".

Asesoramiento para el cumplimiento del plan de la vacuna antipolio

Con la finalidad de impartir el indispensable asesoramiento a los docentes que tendrán a su cargo el cumplimiento del plan de vacunación antipoliomielítica, se anuncia la realización de concentraciones de maestros en las principales ciudades y localidades.

De acuerdo con las disposiciones de las autoridades superiores de la educación, los directores y personal docente afectados a la campaña de vacunación deberán asistir a la concentración que se realice en el punto más cercano a la escuela a que pertenecen.

Las charlas informativas estarán a cargo de educadoras sanitarias y se realizarán según el programa siguiente:

9 de marzo, concentración en Tostado, Escuela No 617 a las 18; concentración en Vera, Escuela No. 441 a las 16; concentración en San Javier, Escuela No. 435 a las 16; concentración en Santa Rosa, Escuela No. 426 a las 8.30; concentración en Helvecia, Escuela No. 422 a las 11; concentración en Coronda, Escuela Normal No. 1 a las 10; concentración en Rosario, Escuela No. 613 a las 16; concentración en Rosario, Escuela No. 64 a las 16; concentración en Rosario, Escuela No. 67 a las 14; concentración en Rosario, Escuela No. 141 a las 16; concentración en Rosario, Escuela No. 84 a las 16; Concentración en Villa Constitución, Escuela No. 490 a las 10; concentración en Firmat, Escuela No. 157 a las 18.

Día 10, concentración en Ceres, Escuela No. 413 a las 10; concentración en San Cristóbal, Escuela No. 408 a las 16; concentración en Reconquista, Federación de Cooperadoras a las 10; concentración en Villa Ocampo, Instituto Secundario Gral. Obligado a las 16; concentración en Alejandra, Escuela No. 438 a las 10; concentración en Romang, Escuela No. 565 a las 16; concentración en San Jorge, Escuela No. 271 a las 16; concentración en Las Rosas, Escuela No. 260 a las 10; concentración en Rosario en las mismas escuelas del día 9 a las 10 y a las 16; concentración en Venado Tuerto, Escuela Normal No. 6 a las 10; concentración en Villa Cañás, Escuela No. 178 a las 16.

Día 11, concentración en Crespo, Escuela No. 523 a las 10; concentración en San Justo, Escuela No. 471 a las 16; concentración en Intiyaco, Escuela Nac. Intiyaco a las 16; concentración en Gálvez, Escuela No. 290 a las 10; concentración en Rosario en las mismas escuelas que los días 9 y 10 a las 10 y a las 16; concentración en Rufino, Escuela No. 171 a las 10.

Día 12, concentración en Esperanza, Escuela No. 314 a las 10; concentración en Rafaela, Escuela No. 478 a las 16; concentración en San Lorenzo, Municipalidad a las 10; concentración en Casilda, Escuela Normal No. 2 a las 16.

Día 13, concentración en Santa Fe, Escuela No. 2 a las 10 y a las 16; concentración en Santa Fe, Escuela No. 3 a las 10 y a las 16; concentración en Cañada de Gómez, Escuela No. 491 a las 10; concentración en Totoras, Escuela No. 242 a las 16.

Para la comuna de la localidad de Carreras construirían un local

El subsecretario del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, Sr. Ricardo A. Harispe, recibió al presidente de la Comisión de Fomento de la localidad de Carreras, departamento General López. En tal oportunidad se conversó sobre la posibilidad de que se otorgue ayuda gubernativa para construir en esa población un edificio en el que funcionen conjuntamente las oficinas de la comuna y del juzgado de paz.

El aporte del gobierno oscilaría en los $ 780.000, con lo que se cubriría aproximadamente el 70% de la obra.

Con un acto académico, inauguróse ayer el curso lectivo en la Facultad de Ciencias Jurídicas



La concurrencia al acto académico cumplido en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Debajo, de izquierda a derecha, los Dres. Luis Muñoz y Francisco Magín Ferrer cuando hablan.

En el aula Vélez Sársfield de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, totalmente colmada, se realizó en la tarde de ayer, minutos antes de las 19, el acto académico por el cual se declararon inaugurados los cursos lectivos del presente año, de aquella casa de estudios.

Se encontraban ocupando los sitiales de honor, entre otros, el decano de la Facultad, Dr. Luis Muñoz; el ministro de Gobierno de la provincia de Entre Ríos, doctor Benjamín Stubrin; el ministro de Educación y Cultura de la provincia de Santa Fe, Dr. Ricardo Arrebillaga; el ministro de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, Dr. Alfredo Rodríguez Sager; el fiscal de Estado de Santa Fe, Dr. Guillermo Busaniche; el director del Liceo Militar "General Belgrano" y jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, [illegible] Juan B. Báez; autoridades universitarias y profesores.

Palabras del decano

Tras entonarse el Himno Nacional, habló el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Luis Muñoz, quien en ágil improvisación, hizo referencia al sentido de la tarea que cumple la Universidad, señalando la necesidad de que todos los que la forman, deben ponerse de acuerdo, tanto en el aspecto científico-técnico como en el de la convivencia, para bien y progreso del país. Luego se refirió a la unidad particular de los estudiantes y de los profesores, para ocuparse posteriormente de la necesidad de lograr la integración del hombre en general y de la juventud argentina en particular, para llevarla hacia un mundo mejor, recordando con distintos conceptos, la conveniencia de practicar con altura y dedicación la ciencia de la pedagogía y de la sociología.

Finalmente el Dr. Muñoz declaró inaugurado el curso lectivo de 1964.

Alocución estudiantil

El estudiante José Lino Chururuarín, que habló a continuación, señaló su propósito de expresar, en la oportunidad, algunas preocupaciones e inquietudes "que no pueden ser soslayadas sin afectar nuestra conciencia de universitarios".

Tras recordar la razón por la cual el estudiantado no asistió el año pasado al acto similar realizado entonces, el Sr. Chururuarín tuvo conceptos referidos a la vigencia de los postulados de la reforma universitaria de 1918 y a la acción a desplegar, con el fin de que los mismos, aun cuando tengan nuevas consignas, no pierdan su vigencia.

Explicó seguidamente el propósito estudiantil de aplicar un programa que disminuya la deserción y aumente las posibilidades de acceso de nuevos estudiantes, como así también la promoción de la obra social integral y la adaptación de la carrera de derecho a los requerimientos de la sociedad. Concretamente propuso los siguientes puntos para la promoción de la facultad: "1º) Aumento del presupuesto, que es uno de los más reducidos del litoral, para destinarlo a nuevas becas, textos de estudio, necesidades edilicias, etc. 2º) Realizar un plan de estudios que contemple las necesidades reales del país, aprobado, en paridad de [illegible], por docentes, egresados y estudiantes. 3º) Efectuar trabajos de investigación social-histórica, política y cultural, a fin de promover la reforma de la legislación vigente. 4º) Concretar la aplicación de la ordenanza de ayudantías de cátedra para coadyuvar a la capacitación docente".

Clase magistral

De inmediato, el Dr. Francisco Magín Ferrer inició la clase magistral, cuyo tema fue "El derecho y la enseñanza".

Comenzó el disertante refiriéndose al significado del acto y exaltó los valores de la profesión de abogado, agregando que "todos los oficios, aún los más humildes, son igualmente nobles y elevados si contribuyen al bienestar social y se ejecutan con espíritu y amor; porque lo que da grandeza y plenitud al hombre es precisamente el amor que pone en sus obras, aun cuando ellas sean modestas".

Más adelante analizó extensamente las dos formas de manifestarse la coacción sobre los miembros de la colectividad: la costumbre y el derecho, refiriéndose a las distinciones de la moral y la forma jurídica. "El derecho —agregó— es el guardián del orden, pero ignora el amor. Y es que, en verdad, el derecho se ha establecido entre los hombres porque, precisamente, no es posible garantizar que siempre haya amor o caridad entre ellos. La ley es la forma concreta del derecho y acatarla significa ejercer, desde luego, un egoísmo bien entendido, puesto que con ello se asegura la convivencia social". Analizó de inmediato el proceso de la creación del derecho a la luz de las distintas corrientes filosóficas y afirmó que "la sociedad ha sido hecha para el hombre y no para que éste sea totalmente absorbido y anulado por ella".

Se refirió luego a la época actual "en que la discordia y la ilegalidad se extiende a la mayor parte del mundo", expresando luego que "los argentinos [illegible] estamos indemnes de conflictos que desmoralizan y perturban, por lo que tienen de penoso los agravios al orden constitucional de la República". Aludió a la necesidad de enseñar y capacitar a los que cursan las aulas de la Universidad, "para que dentro de una constructiva y pacífica convivencia, realicen la común aspiración de nuestro pueblo: disfrutar de la libertad al amparo de la ley, respetar la opinión ajena en una atmósfera espiritual de comprensión y tolerancia, dispuestos a resolver los problemas que las contradicciones de la vida nos plantea, con fe y lealtad en los valores esenciales del derecho y decididos [illegible] que la justicia impere para todos".

En la última parte de la disertación, el conferenciante refirióse a las necesidades vitales de jerarquía y verdad que han de existir entre los profesores y los alumnos, dentro de un entrañable respeto en el común empeño de enseñar y de aprender. Evocó a continuación a los grandes maestros, citando a Rafael Bielsa, a José Gallano, Zenón Martínez, Juan B. Siburu y a otros maestros del derecho de esa misma casa fundada por Gálvez.

Ampliarán el edificio del D. General para la Promoción de la Salud

Por intermedio del Ministerio de Obras Públicas el gobierno de la provincia ha llamado a licitación pública para contratar los trabajos de ampliación del edificio General para la Promoción de la Salud de esta capital, con un presupuesto oficial de $ 30.944.386.

La apertura de propuestas se realizará el 2 de abril a las 10.30 en el despacho del ministro de Obras Públicas, siendo requisito indispensable estar inscripto en el registro de licitaciones o haber presentado solicitud de inscripción con 20 días de anticipación a la fecha de apertura.

Aprobación de una licitación

El Poder Ejecutivo aprobó la licitación privada realizada por la Dirección General de Arquitectura para contratar los trabajos de adaptación del local donde funciona la Unión Piloto Materno Infantil del barrio Centenario, departamento La Capital, que se adjudican a la firma "Arg. Horacio Méndez" por la suma de $ 529.815.

El crédito definitivo para la obra se ha fijado en la suma de $ 646.130.

Ampliarán una escuela en Totoras

Por intermedio del Ministerio de O. Públicas el gobierno de la provincia llama a licitación para contratar los trabajos de ampliación del local que ocupa la escuela Nº 242 de Totoras, departamento Iriondo, con un presupuesto oficial de 3.614.484 pesos.

Vecinales

SOCIEDAD "ARISTOBULO DEL VALLE"

La comisión directiva de la Sociedad Vecinal "Aristóbulo del Valle" ha convocado a asamblea ordinaria para el 15 del corriente a las 9.30.

Considerará asuntos de importancia para la entidad y la citación es en segunda instancia, por lo que tiene carácter improrrogable. Se ha encarecido la puntual asistencia de los asociados.

SOCIEDAD VILLA SETUBAL

La reunión de esta noche

La comisión directiva de la Sociedad Vecinal Villa Setúbal, ha convocado a sus asociados y vecinos en general a la reunión extraordinaria que tendrá lugar esta noche a las 21, para tratar la encuesta municipal sobre pavimentación.

La misma debió realizarse el martes pasado, pero fue suspendida debido a las malas condiciones del tiempo.

SOCIEDAD ROQUE SAENZ PEÑA

Curso preescolar

Organizado por la sociedad vecinal del epígrafe y la capilla Santa Lucía, sita en J. de Garay 6161, será inaugurado el domingo próximo a las 20, un curso de enseñanza para niños de 4 a 6 años. Por ahora el mismo se dictará en la misma capilla, pero posteriormente se construirá un local exprofeso.

La Forestal inaugurará la vagonería durante el transcurso de este mes

Según informaciones recogidas en medios allegados a la gerencia local de La Forestal S.A., el día 14 del corriente se llevará a cabo un acto en la localidad de La Gallareta (Dpto. Vera) en el que quedará inaugurada la sección vagonería, en cuyos talleres la empresa pondrá en marcha el plan de reparaciones de vagones, para lo cual se habrán de invertir 230 millones de pesos, existiendo un contrato por tres años con una opción por igual plazo.

Además se informó que concurrirán al acto el gobernador de la provincia, ministros, directores de F.F.E.A., dirigentes del sindicato del tanino, obrajeros, etc., desarrollándose un programa especial por la noche, de carácter popular.

Objetan traslados al Ciclo Básico Nº 28 de la ciudad de Rosario

La Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe ha planteado a la Dirección del Personal del Consejo General de Educación la cuestión relacionada con el movimiento de traslados de personal con destino al ciclo básico número 28 de Rosario, objetando la medida por entender que se estaban ocupando vacantes afectadas a concurso.

Señala la entidad que si se hubiera producido el primer movimiento antes de la iniciación del período lectivo, las vacantes que hubieran quedado no habrían podido ser afectadas para traslados sino para concursos.

Finalmente se solicita la atención del asunto por parte del presidente del Consejo General de Educación por estimar que se trata de una cuestión reglamentaria equivocadamente enfocada.

Miembros del distrito de la Iglesia Mormona realizan una asamblea

Entre mañana y el domingo próximos, se realizará en esta capital una conferencia de distrito de la Iglesia Mormona, desarrollándose las reuniones en el salón de los altos de Juan de Garay y San Martín, el sábado a las 10 y a las 19. También se cumplirán algunas reuniones en el local de la Iglesia, en Juan de Garay 2535.



Visita de un dirigente

Con el fin de presidir estas reuniones, ha llegado a esta ciudad el presidente de la misión argentina del norte de la citada iglesia, señor Ronald V. Stone, acompañado por su esposa Sra. Patricia Judd Stone.

El Sr. Stone, nacido en 1927 en Portland, Oregón, Estados Unidos, cursó la escuela secundaria en Berkeley, California y luego ingresó a la Universidad de California, donde en 1949, obtuvo títulos en la especialidad administración de negocios y comercio.

Desde entonces y hasta 1952, estuvo el Sr. Stone en nuestro país, en calidad de misionero mormón, sirviendo también como consejero de la misión con sede en Buenos Aires, donde en 1956 se casó, dedicándose por entonces a distintas actividades comerciales y dirigiendo una orquesta de jazz por cuanto toca numerosos instrumentos.

Al volver a nuestro país, lo hizo como presidente de la misión argentina del norte, desde hace un año y medio, dependiendo de él más de 3.000 mormones, organizados en 22 ramas y 2 distritos, construyéndose en la actualidad cuatro capillas, en distintos lugares del país.

CONCEJO MUNICIPAL

Un concejal democristiano formula una aclaración

La secretaría del bloque democristiano del concejo, con motivo de la nota hecha pública por el concejal Yebra en su carácter de presidente de la comisión investigadora del Instituto Frigorífico Municipal, efectúa una aclaración por pedido del concejal de ese bloque, señor Marmet. Dice que, sin el propósito de generar polémica, la renuncia a la comisión, fue ratificada por el concejal ante el presidente del organismo, señor Antille, habiéndola remitido al titular de la comisión de por razones de trámite. Que luego de 4 meses de haberse solicitado los expedientes aún no hay fallo, cuando el mismo debió efectuarse a los 30 días, a pesar de las irregularidades denunciadas por la comisión de ASOEM en las reuniones efectuadas; y finalmente que el informe técnico industrial no podía ser elevado antes de conocerse el panorama financiero del instituto pues no tendría objeto.

Nuevo horario para la apertura y cierre del comercio se ha fijado

Por intermedio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el P.E. ha dictado un decreto por el cual se modifica el horario de la apertura y cierre del comercio minorista, estableciendo que los días hábiles será de 7.30 a 12, y de 15 a 18.30; los sábados de 8 a 12.30, y los feriados optativos de 8 a 12.

Se menciona en los considerandos del decreto que la medida ha sido adoptada para mayor ahorro de electricidad, en beneficio del interés general, teniéndose en cuenta especialmente que Agua y Energía ha comunicado que se encuentra con serios problemas para poder suministrar fluido a la población.

Preparación del censo Nacional Económico en el Depto. La Capital

En forma acelerada se realizan en el departamento La Capital las tareas preparatorias de la organización para efectuar el Censo Económico Nacional 1963, que participará además en el cumplimiento del plan de vacunación antipoliomielítica masiva. Durante la corriente semana los jefes de las cinco fracciones departamentales han realizado reuniones con jefes de radio y unidades censales impartiendo directivas y disponiendo rápido relevamiento de la población en edad escolar y preescolar dentro de la zona de influencia de cada escuela, para determinar el número de dosis de vacuna requeridas.

¿Extraño contrasentido?

Recientemente, por resolución del D. E. fueron notificados aproximadamente treinta agentes municipales, entre ellos varios jefes de repartición, quienes por haber cubierto el límite establecido en las disposiciones legales vigentes deberán acogerse a los beneficios de la jubilación.

Llama la atención la actitud del ejecutivo municipal, en momentos en que el déficit de la Caja de Jubilaciones es notorio, y más aún, que su capacidad está colmada porque es excesivo el número de pasivos en relación a los agentes en actividad, que decide, por una parte, engrosar la lista de jubilados mientras que, por otra, incorpora a la administración activa a jubilados de otras cajas. En efecto, es común en estos momentos encontrar beneficiarios de diversas cajas y personas con edad superior a la estimada en los estatutos que han sido designados por esta administración, sin que idoneidad o detalle alguno lo justifique.

¿Cómo excusar, pues, la exigencia del retiro a cierto personal, y esas otras designaciones? Es indudable que deben conocerse las razones de procederes como éste, que abren interrogantes sobre móviles políticos que influirían en la determinación de las autoridades. Si bien es cierto que el retiro por edad está fijado en la ley, ésta debe ser pareja para todos.

Gestiones del Centro Pro Jubilación Móvil

El Centro pro Jubilación Móvil ha resuelto dirigirse al presidente de la Cámara de Senadores, Dr. Eugenio Malaponte, y a los legisladores de los distintos bloques, haciéndoles conocer su inquietud por la forma en que el gobierno de la provincia propone la incorporación al presupuesto para el año en curso, de los 1.500 millones de pesos facilitados por el de la Nación, omitiendo en el proyecto incluir una pequeña partida de ese préstamo, que permita pagar algo de las deudas que tiene la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia con sus afiliados, a partir del año 1959.

Destaca esta entidad en un comunicado dado a conocer en la fecha, que esta situación se agrava como consecuencia de haberes creando bonificaciones para los empleados públicos, que limitan los recursos de la Caja y aumenta su déficit en perjuicio de la situación que viene soportando ese sector de ex servidores del Estado.

Por otra parte —agregan— no se ha considerado el reajuste correspondiente al año 1964, relegando así el derecho que acuerda la ley 4.800 y estableciendo una situación de injusticia que desvirtúa el propósito de equidad enunciado por las autoridades del gobierno como base de su gestión.

Anunció anoche el Dr. Tessio la creación de la Dirección Gral. de Abastecimiento provincial

Fue designado director general el Sr. Emilio García Iturraspe. El pan tendrá como precio máximo $ 21. Habrá mercados de concentración



El gobernador de la provincia en compañía del ministro de Gobierno y del director general de Abastecimiento en el transcurso de la reunión de prensa.

Anoche, en el despacho del gobernador, tuvo lugar una conferencia de prensa en cuyo transcurso el Dr. Aldo E. Tessio anunció la creación de la Dirección General de Abastecimiento de la provincia, tendrá a su cargo el contralor de las disposiciones de la ley nacional Nº 16.454 de Abastecimientos, reglamentando su aplicación en el territorio provincial. El Dr. Tessio anunció oficialmente la designación como director general de Abastecimiento del procurador Emilio García Iturraspe. Asistieron a la conferencia de prensa el ministro de Gobierno, Dr. Horacio Premoli, y el secretario de Economía e Industrias y otros funcionarios.

El gobernador señaló que "el gobierno de la provincia quiere estar presente en la inquietud más importante del pueblo argentino que es lograr una sensible disminución en el costo de vida que afecta principalmente a las clases menos pudientes, es decir a los hombres del trabajo. La ley nacional de Abastecimiento pone su acento en encontrar por la vía de una racional distribución de los productos básicos para la alimentación, la disminución del costo de vida. Es decir que es una ley de promoción de la producción y sólo por excepción, para mantener el diagrama fijado por la misma y romper la organización de la especulación, otorga al poder público las facultades para sancionar a los infractores. Esta ley faculta al P. E. de la Nación a delegar sus atribuciones en los gobiernos de provincia desde que cada zona se singulariza por diversos factores que inciden en los precios actuales. Efectivizada ya esta delegación el P. E. provincial tiene señalada su organización para resolver el problema y ha creado un organismo ágil y efectivo para cumplir con los fines del instrumento legislativo".

Dirección de Abastecimiento

Informó el mandatario que se había dispuesto crear la Dirección General de Abastecimiento de la provincia, que tendrá dos subdelegaciones, una para cada circunscripción judicial y que dependientes de ellas funcionarán juntas o departamentos de abastecimiento, de estudios económicos y planeamiento, de determinación de costos y precios y de asesoría letrada y sumarios. "En estos departamentos —añadió— participarán de modo trascendente las fuerzas empresarias, organizaciones de trabajadores y federaciones vecinales, para crear un sentido de autodefensa en el consumidor". Abundando en el tema, señaló que dependientes del departamento de asesoría letrada y sumarios, actuarán inspectores rentados, uno por cada departamento a excepción de Rosario y Santa Fe, que tendrán 6 y 4 inspectores, respectivamente, y las municipalidades más importantes designarán delegados y [illegible] sus antecedentes y experiencias ya realizadas, y [illegible] prestarán su aporte las comunas y municipios de segunda categoría. Afirmó luego que la función de los inspectores no será solamente controlar el fiel cumplimiento de la ley, sino también lo concerniente a existencias y calidad, pudiendo para ello solicitar la colaboración del Instituto Bromatológico". "Queremos —dijo— que el pueblo [illegible] que la ejecución de esta ley tiene el propósito esencial de amparar al productor y al consumidor y esperamos que no haya necesidad de aplicar las sanciones que la misma prevé".

El pan: $ 21.-

Expresó a continuación el Dr. Tessio que, conforme lo anticipara en Rosario, se fijaría de inmediato el precio de un artículo tan esencial para la alimentación como es el pan, estableciéndolo en $ 21.- en toda la provincia. "Ya los panaderos de Rosario están de acuerdo —según informaciones periodísticas— en venderlo a ese precio, y esto es consecuencia —afirmó— de la organización y ejecución de la ley de abastecimiento.

Manifestó seguidamente que al igual que con el pan, el gobierno quería encontrar una solución justa para el precio de la carne, señalando que respecto de este último producto había conversado con la Junta Nacional de Abastecimiento a fin de procurar lograr una solución de índole nacional. "Mientras tanto ello ocurra, procuraremos —dijo— dar una solución en la provincia respecto de este artículo esencial en la dieta argentina".

Mercados de concentración

Informó seguidamente el gobernador que se crearán dos mercados de concentración importantes, uno en Santa Fe y otro en Rosario, señalando "que las cooperativas de quinteros podrán realizar su defensa a través de los mismos escapando del intermediario que perjudica en muchas ocasiones tanto al productor como al consumidor" y luego manifestó que los productores de papa del sur de la provincia están en condiciones de suministrar el producto al 50% del precio al que ahora llega al consumidor.

Tras hacer referencia a que de esta manera el [illegible] cumplía lo prometido durante la [illegible] electoral y a que se espera que el Parlamento dicte una ley sobre los medicamentos "para resolver también este aspecto social y humano tan importante", el Dr. Tessio [illegible] la designación [illegible] García Iturraspe como director de Abastecimiento, diciendo que de él espera el gobierno "que con su capacidad, su sentido popular y su prudencia, podamos lograr los objetivos que nos hemos propuesto".

Las obras del túnel

El Dr. Tessio dijo luego que el presidente de la República y el ministro de Economía suscribieron el decreto que acuerda la financiación del túnel subfluvial poniendo a disposición de Santa Fe y Entre Ríos durante 5 años los anticipos necesarios para la construcción de esta obra fundamental. El gobierno nacional contribuirá con 32 millones de dólares en su equivalente, en moneda nacional, como anticipo que las provincias devolverán en 15 años.

Señaló a continuación el gobernador: "Quiero destacar que con un nuevo sentido, sin mezquindades, estamos poniendo techo a las obras que iniciaron otros gobiernos. Es claro que en el caso del túnel estaban hechos sólo los estudios y apenas, a ritmo muy lento, iniciadas las obras. Las empresas constructoras se comprometen a terminar las obras en un plazo de 36 meses. Esta obra realizará el progreso de la mesopotamia y de todo el interior de la República. Hay que pensar que los caminos convergerán hacia el túnel, aislándose un poco del viejo esquema de la capital federal. Entonces será cierto el sueño de muchos americanos de unir los dos océanos con un camino que salga de Río de Janeiro y llegue a Santiago de Chile".

Instrucción Pública

ESC. NORMAL EXPERIMENTAL "ALTE BROWN"

Aspirantes a reemplazos

La dirección de la Escuela Normal Experimental Nº 8 "Almirante Brown" ha informado que mañana a las 17 realizará el sorteo entre los aspirantes a reemplazos en biblioteca, secretaría y comedor y para personal de servicio.

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA NICOLAS AVELLANEDA

Pago de haberes

La tesorería de la Escuela Nacional de Educación Técnica "Dr. Nicolás Avellaneda" ha informado que se inició el pago de los haberes al personal por el mes de febrero pasado. Los pagos se hacen efectivos diariamente con el horario de 9 a 11.30.

ESCUELA SARMIENTO

Ex docentes parten en excursión

Organizada por el Centro de ex Docentes de la Escuela Sarmiento e iniciando el primer programa turístico, anoche partió desde la terminal de ómnibus Belgrano y con destino a Embalse del Río III, un grupo de ex docentes de ese establecimiento en compañía de sus familiares.

Esta entidad, que se propone realizar una obra educativa y social de vastos alcances, organiza desde ya nuevos viajes para el corriente año y visitas a los principales lugares históricos existentes en el territorio nacional.

ESC. PROF. NOCTURNA NUMERO 15

Recíbense inscripciones

Comunica la dirección de esta escuela, sita en Gral. Paz 7337, que continúa abierta la inscripción en las especialidad de teneduría de libros, dibujo mecánico, taquigrafía y radio y telecomunicaciones, en el horario de 18.30 a 21.30 de lunes a viernes.

JUNTA DE CALIFICACION DE SANTA FE

Aspirantes a suplencias

La Junta de Calificación de Santa Fe, dependiente del Consejo Nacional de Educación, comunica a los docentes que han sido enviados a la Inspección Seccional de Escuelas los padrones provisorios de suplentes de maestros de grado.

Los padrones definitivos serán enviados a las escuelas sedes, en fecha próxima.